



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# #Política Proponen comisión de la verdad para el caso Fobaproa



POR YVONNE REYES

**D**iputados del grupo parlamentario de Morena propusieron la creación de una comisión de la verdad para revisar el caso del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y determinar la responsabilidad legal de los funcionarios que estuvieron encargados del rescate bancario durante el sexenio de Ernesto Zedillo, en 1994.

Tras el intercambio de señalamientos entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el exmandatario Ernesto Zedillo, los legisladores morenistas Hugo Eric Flores Cervantes y Alfonso Ramírez Cuéllar reconocieron es que imposible cancelar los pagarés del Fobaproa, como lo exigen algunos diputados de oposición, por lo que se tendrá

**Los legisladores morenistas Hugo Eric Flores Cervantes y Alfonso Ramírez Cuéllar reconocieron es que imposible cancelar los pagarés del Fobaproa**

que seguir pagando esta interminable deuda para los mexicanos.

Por ello, el diputado Hugo Eric Flores dio a conocer que en

los próximos días propondrá de manera formal la creación de una comisión de la verdad

“Tendríamos que crear una comisión de la verdad, darle seguimiento a todo el trabajo que ustedes hicieron y tendríamos que revisar la actuación de los funcionarios, si se apegaron o no a la legalidad”, manifestó Flores Cervantes.

**Recomiendan una renegociación**

El diputado Hugo Eric Flores recomendó una renegociación para reducir el monto de la deuda del Fobaproa ante la imposibilidad de dejar de pagar lo que calificó como “un atraco”.

“Es imposible no pagar todos esos compromisos, pero es el mundo al revés. ¿Quién aprobó

**Valdría la pena sacar una lista de las diputadas y los diputados de esta legislatura que aprobaron aquella deuda, porque hoy es muy fácil decir déjese de pagar, pero esto es imposible”**

**Hugo Eric Flores**  
Legislador de Morena

esos pagarés?, el PRI y el PAN, eso es lo verdaderamente inaudito de estas expresiones. O sea, ahora sí no se pague cuando hay do-

cumentos firmados. Legalmente eso es imposible”, reconoció el legislador.

Se le recordó que en aquella ocasión diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que ahora forman parte de Morena, como el senador Ignacio Mier, votaron a favor del Fobaproa.

Por su parte, Alfonso Ramírez Cuéllar, afirmó que el Fobaproa “sigue siendo un expediente abierto”, pues la crisis generada por el rescate bancario simboliza una vergonzosa impunidad, la destrucción del patrimonio y de la riqueza nacional frente al enriquecimiento de unos cuantos.

Dijo que todavía se está haciendo una revisión puntual del caso, a fin de que no quede en la impunidad todo el atraco perpetrado desde el gobierno.



## 4T EN SAN LÁZARO PIDE "COMISIÓN DE LA VERDAD"

**EL VICECOORDINADOR** de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, se pronunció por crear una comisión investigadora de todo lo relacionado con el manejo del Fobaproa.

En entrevista indicó que es necesario que se conforme una "comisión de la verdad" para determinar

la responsabilidad legal de los funcionarios encargados del rescate bancario en 1994.

Asimismo, descartó la posibilidad de que se cancelen los pagarés que generó este instrumento, pero consideró que lo que sí se puede hacer es sancionar "a los responsables del atraco".

"Tendríamos que crear una comisión de la verdad, y tendríamos que revisar la actuación de los funcionarios, si se apegaron o no a la legalidad, y bien valdría la pena hasta sacar una lista de las diputadas y los diputados de esta legislatura que aprobaron aquella deuda", dijo.

*Redacción*



El exmandatario "mente feo": Pablo Gómez

# Exponen impacto del Fobaproa con Zedillo

**EL TITULAR** de la UIF entrega resultado de auditoría al fondo, que manejó 7.7 mmdp; la Presidenta Sheinbaum solicita que se investiguen audios sobre presuntas ligas con el narco

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, expusieron el impacto negativo del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) echado a andar durante el sexenio de Ernesto Zedillo.

En conferencia señalaron que el Fobaproa en su momento reportó operaciones por 7.7 mil millones de pesos, lo que dejó a México, según Pablo Gómez, como el peor ejecutor de una herramienta de dicho tipo en el mundo, con la que no se protegió a la economía nacional.

La mandataria federal enfatizó que este fondo fue utilizado de manera discrecional no sólo durante el gobierno de su creación, para beneficiar a empresas a su conveniencia, sino también durante el que encabezó Vicente Fox.

La exposición sobre este tema durante la conferencia matutina de ayer se realizó en respuesta a las cartas que en los últimos días ha difundido el expresidente Zedillo, en las que critica al Gobierno de México y a la elección judicial.

**EL DATO** EL PRESUNTO audio de la esposa de Zedillo fue difundido por César Gutiérrez Priego, aspirante a ministro de la SCJN e hijo del general Jesús Gutiérrez Rebollo.

Luego de recordar cómo surgió este fondo, el titular de la UIF indicó que "en su momento" se entregó un disco encriptado al Congreso, que contenía los detalles de los movimientos que se realizaron con este mecanismo como supuesto blindaje bancario ante problemas financieros, por una bolsa reportada de siete mil 775 millones de pesos.

Para decodificarlo únicamente se contaba con cinco llaves que fueron entregadas a las bancadas del PRD, PT, PVEM, PRI y PAN. Al final, logró conocerse su contenido y estuvo disponible durante algunos meses en la página de la Cámara de Diputados, hasta que un político priista ordenó retirarlo.

Pablo Gómez detalló que el informe contiene advertencias de confidencialidad para asegurar que se mantuviera oculto su contenido, por medio de advertencias de que, si se llegaba a divulgar, las instituciones de crédito y sus clientes podrían sufrir daños "irreparables" e incluso que podrían ser metidos a prisión.

En otro punto, se advirtió que si el contenido "confidencial" se llegaba a divulgar se llegarían a afectar las investigaciones de carácter administrativo y judicial, lo cual, a su vez, dijo, era una forma también de amagar al Ministerio Público.

"Bueno, dice Zedillo que se auditó el Fobaproa y que se entregaron los resultados en su momento. Miente feo, mente feo; hay varias formas de mentir, éste mente feo. Aquí está el (documento) que no quieren entregar... no los iban a meter a la cárcel. Ya estaba todo planchado", aseguró.

Hizo hincapié en que una herramienta como el Fobaproa fue aplicada en otros países como Japón y Estados Unidos, pero México fue el que obtuvo el peor resultado porque, contrario a estos dos, no privilegió la protección de la economía nacional.

"Algunos bancos entonces quebraron o los dejaron quebrar. Pero lo que estaban protegiendo era la economía, la producción. Y lo hicieron bien. Bueno, en el mundo entero, el que peor lo hizo fue México, que es una cosa muy fea, porque ahí está la deuda", dijo.

En su oportunidad, la Presidenta Sheinbaum subrayó que con el Fobaproa se rescató a los grandes grupos empresariales y mencionó que, a pesar de ser un movi-

miento únicamente en beneficio de privados, se convirtió en una deuda pública que a la fecha siguen pagando los mexicanos.

Cabe destacar que, de acuerdo con lo proyectado durante la conferencia en Palacio Nacional, los pasivos relacionados con este mecanismo ascienden actualmente a 552 mil millones de pesos.

"Fue discrecional a quién apoyaban y a quién no, eso lo dice la propia Auditoría Superior de la Federación en el 98. No solamente fue una mala decisión, sino que, además, a quienes rescataban era absolutamente discrecional. Vicente Fox, el siguiente Presidente de México, se benefició del Fobaproa, sus empresas, como muchos otros políticos", dijo la mandataria.

Sheinbaum Pardo subrayó que más que buscar consecuencias penales para el exmandatario Ernesto Zedillo, con la exposición de esta información, lo que se pretende es que no se olvide lo cometido.

"No es tanto un tema penal, es un tema de qué opina el pueblo de México y que se conozca lo que ocurrió, qué ocurrió en aquella época y cómo es posible que un expresidente que hizo este desfalco a la nación, que se caracterizó por la represión, que... como dice Labastida en sus propias memorias, Zedillo entregó la Presidencia al PAN por una solicitud que le hizo el gobierno de Estados Unidos cuando le presta 50 mil millones de dólares", comentó.

También se pronunció porque se indaguen otros posibles actos irregulares relacionados con Zedillo, como la difusión, el pasado miércoles, de los audios que presuntamente vinculan a la esposa del exmandatario, Nilda Patricia Velasco, con el exlíder del Cártel de Colima, Jesús Amezcua.

"Pues tiene que investigarse todo esto, que se hizo público; ahora, es importante que se investigue, porque, repito, hay mucha hipocresía en el conservadurismo, mucha, y es importante que se conozca toda esta información y que se investigue", expresó.



## Plantean debate para desaparecer el fuero

Alfonso Ramírez Cuéllar anuncia parlamento abierto para abordar el tema

**VÍCTOR GAMBOA Y  
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, anunció que se convocará a parlamento abierto y a un debate nacional para discutir la desaparición del fuero constitucional a legisladores.

En entrevista, Ramírez Cuéllar calificó el fuero como una “vergüenza nacional” y una “carta de impunidad y abuso, para la arbitrariedad y también puede ser para la comisión de delitos o para escudarse en un puesto y cometer irregularidades”.

Señaló que se trata de un privilegio inaceptable en el contexto actual del país. Sostuvo que esta “es una prerrogativa que permite la arbitrariedad, la comisión de delitos y el encubrimiento de irregularidades”.

Recordó que la presidenta Sheinbaum se ha pronunciado de forma reiterada que está por la desaparición del fuero, por lo que en el periodo ordinario que inicia en septiembre próximo se buscará aprobar la propuesta.

**ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**

Diputado de Morena

“[El fuero] es vergüenza nacional y una carta de impunidad y abuso, para la arbitrariedad y también puede ser para la comisión de delitos”

Comentó que antes de buscar la aprobación de esta iniciativa, que es de su autoría, se llevará a cabo un parlamento abierto para su análisis.

“Se va a convocar a parlamentos abiertos, a discusión y un debate nacional, como lo sugirió la propia presidenta del país”, anticipó Ramírez Cuéllar.

El legislador subrayó que la Ciudad de México es ejemplo y una de las entidades de vanguardia en materia de derechos políticos, de libertades y derechos sociales, además de haber eliminado el fuero constitucional desde 2018, lo cual, recalcó, no ha generado afectaciones al funcionamiento institucional.

“Y aquí no hay fuero. La Constitución es muy clara en la entidad de que ningún funcionario tiene fuero, ni legisladores ni la jefa de Gobierno ni absolutamente nadie, y que todos los que cometan delitos tienen que pagar por la falta que cometieron”, destacó.

Ramírez Cuéllar advirtió que ya es impostergable la reforma a la Constitución Política para que el fuero sea suprimido “y todos estemos en las mismas condiciones y enfrentemos la justicia cuando las autoridades requieran nuestra presencia”. ●


**CONGRESO DE LA UNIÓN**

# Oposición, testimonial en la Comisión Permanente

**A LOS PARTIDOS NO LES DA ni para solicitar la organización de un periodo extraordinario de sesiones**

**A LA BAJA**

Porcentaje de la oposición en las últimas legislaturas

Legislatura	Porcentaje
LVII	54
LVIII	55
LIX	52
LX	60
LXI	70
LXII	49
LXIII	52
LXIV	35
LXV	37
LXVI	30

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez desde 1997, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tiene un poderío del oficialismo que dejó en un número testimonial a la oposición legislativa, pues de los 37 asientos que conforman el pleno, 70% es del oficialismo, mientras que la oposición sólo representa 30% del poder del voto interno, por lo cual ni siquiera es necesaria para abrir periodos extraordinarios.

Desde que el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, los partidos de oposición habían tenido un peso fundamental en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que el oficialismo en turno debía construir acuerdos para lograr aprobaciones y, sobre todo, para convocar a sesiones extraordinarias.

Con base en la información histórica de la composición de las cámaras de Diputados y de Senadores, desde 1997, cuando comen-

**70**  
**POR CIENTO**

ha sido el porcentaje más alto que ha tenido la oposición en la Comisión Permanente.





zó la LVII Legislatura, entre 1997 y el año 2000, esta es la primera vez que la oposición no tiene peso real en las decisiones de la Permanente, a pesar de haber ganado más de 45% de la votación para la elección de los actuales legisladores federales.

La Comisión Permanente de la LVII Legislatura tuvo un 54% de opositores, por lo que el PRI se quedó sólo con 46%; es decir, ni siquiera tuvo la mayoría calificada en el pleno de las seis Permanentes que se desarrollaron durante todo el trienio.

Después, del año 2000 al 2003 el panorama se complicó un poco más, porque en el Senado el PRI perdió la mayoría. Así, en las seis Permanentes que se realizaron durante la LVIII Legislatura la oposición tuvo un peso de 55% en los votos, frente a un

45% del priismo. En los recesos de las Cámaras el poder opositor estaba principalmente en el PAN y en el PRD.

En la LIX Legislatura, que trabajó del 2003 al 2006, la Permanente tuvo un 52% de voto opositor.

Luego, en la LX Legislatura, el PRI perdió la posición de primera fuerza en el Congreso de la Unión y llegó el PAN como el nuevo oficialismo; sin embargo, la oposición, entonces integrada por PRI, PRD, PVEM, Convergencia, PT y Nueva Alianza, tuvieron el mayor peso en la Permanente, al sumar 60% del voto; es decir, el oficialismo panista no podía hacer mayor cosa sin el apoyo de la oposición.

La situación del PAN empeoró en la LXI Legislatura, porque en la recuperación electoral del PRI, perdió la

mayoría absoluta en San Lázaro y en la Permanente 70% del voto fue de la oposición; en ese período el PAN fue una minoría legislativa real, pese a ser el oficialismo en turno.

Dado que ese triunfo en Cámara de Diputados fue la antesala del PRI para regresar a la Presidencia de la República, en la LXII Legislatura, la Comisión Permanente tuvo una reducción importante de la oposición, al colocarse en 49%, mientras que el oficialismo del PRI necesitó de cerrar filas con el Verde y con Nueva Alianza para conservar la mayoría calificada, aunque dependía de la oposición para convocar a extraordinarios.

Pero entre 2015 y 2018 hubo un crecimiento de la oposición en la Cámara de

Diputados, por lo que la Comisión Permanente contó con un 52% del voto opositor; nuevamente el oficialismo priista perdió la mayoría absoluta.

De 2018 a 2021 el poderío de Morena no le alcanzó para tener la mayoría calificada, pues la oposición tuvo 35% y entre 2021 y 2024 aumentó a 37%, por lo que Morena no podía abrir periodos extraordinarios, al carecer de mayoría calificada.

La situación cambió ahora, con la LXVI Legislatura, pues en la Permanente la oposición sólo tiene 30% del voto, por lo que el trabajo será dominado por el oficialismo morenista, con 26 asientos, frente a sólo 11 del PRI, que tendrá la representación legislativa más disminuida de su historia, con sólo tres legisladores.



SAN LÁZARO

## Insisten en legislar contra el reclutamiento infantil

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Hasta el cierre del periodo ordinario de sesiones siguieron presentándose propuestas que buscan cerrar el paso al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en las filas del crimen organizado.

Sin embargo, las seis iniciativas anteriores, de las que **Excelsior** dio cuenta en su edición del 21 de abril, no fueron tomadas en cuenta en los procesos de dictaminación en comisiones, donde tuvieron prioridad las que envió el Ejecutivo.

Al concluir el periodo ordinario de sesiones se presentó



por primera vez una propuesta para atender el problema del reclutamiento forzado por parte de Morena.

Es fundamental que nuestras leyes reflejen un compromiso real con la niñez, asegurando que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a la protección que les corresponde."

MEGGIE SALGADO

DIPUTADA DE MORENA

Las iniciativas acumuladas en torno al mismo problema habían procedido del PAN, PRI y PVEM.

El pasado miércoles, la diputada federal morenista Meggie Salgado Ponce, de Morelos, propuso una reforma para combatir la trata, la explotación sexual y laboral, así como el reclutamiento infantil para fines delictivos.

La propuesta busca actualizar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que responda, explicó la legisladora morenense, a las realidades que enfrentan las infancias en México.

Salgado Ponce explica que la iniciativa busca garantizar que las instituciones del Estado actúen con eficiencia, sensibilidad, pero sobre todo con prontitud ante las vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La propuesta de Salgado Ponce busca la habilitación de mecanismos que vuelvan accesibles las denuncias para todas las personas y que sean aceptadas las que se dan desde el anonimato.



INCUMPLE CON LOS PLAZOS LEGALES

# Congreso deja colgadas leyes de 14 reformas

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

El Congreso de la Unión cerró el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura y no concretó las leyes que regulan 14 reformas constitucionales.

Incluso, para cuatro de ellas ya vencieron los plazos legales para crear los nuevos marcos jurídicos secundarios, como son los casos de pueblos indígenas, Guardia Nacional, servicio ferroviario y simplificación orgánica.

Estas dos últimas fueron aprobadas en la

Cámara de Diputados, pero no por los senadores, por lo que tendrán que esperar al próximo periodo ordinario de sesiones, que comienza en septiembre, o a que sean incluidas en un extraordinario exclusivo del Senado.

Otras reformas constitucionales que necesitan su regulación en leyes, pero que no se han realizado, son la de programas sociales, cuidado animal, prisión preventiva oficiosa, prohibición de vapeadores, jóvenes construyendo el futuro, maíz nativo y nepotismo.

PRIMERA | PÁGINA 6

CUATRO ESTÁN FUERA DE TIEMPO

# Congreso incumple con plazos constitucionales

EN EL PRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA LXVI LEGISLATURA, no pudo concretar las leyes que regulan 14 reformas constitucionales

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

El Congreso de la Unión cerró el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura con incumplimientos constitucionales, pues no pudo concretar las leyes que regulan 14 reformas constitucionales. Incluso en cuatro de ellas ya se vencieron los plazos, como son los casos de pueblos indígenas, Guardia Nacional, servicio ferroviario y simplificación orgánica.

La Cámara de Diputados aprobó la ley en materia de servicio ferroviario y la referente a la eliminación de trámites burocráticos, que corresponden a dos reformas constitucionales, pero el Senado ya no las aprobó, por lo que estas dos tendrán que esperar al próximo periodo ordinario de sesiones, que comienza en septiembre o a que sean incluidas en un extraordinario exclusivo del Senado.

Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre del 2024, por lo que entró en vigor el 21, la reforma en materia de simplificación orgánica desapareció los órganos autónomos que se crearon durante la etapa de pluralismo político del país: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Nacional para la Mejora Educativa (Mejoredu); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Te-

lecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Su régimen transitorio establece que “el Congreso de la Unión tendrá un plazo de noventa días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan para dar cumplimiento a éste, salvo lo dispuesto en el artículo Décimo transitorio.

“Respecto a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 134 Constitucional del presente Decreto, las adecuaciones legislativas que se realicen deberán considerar la eliminación de los organismos, unidades administrativas o estructuras que representen duplicidad de funciones, así como la integración de los órganos desconcentrados y descentralizados o unidades administrativas en las dependencias de la administración pública centralizada que puedan asumir su competencia.

“El Ejecutivo federal deberá emitir los decretos de extinción correspondientes a efecto de dar cumplimiento al artículo 134, párrafo tercero, del presente Decreto”, ordena.

Los 90 días fijados para emitir las leyes y/o reformas legales para los casos del Inai, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu vencieron el pasado 21 de marzo: sólo existen las leyes correspondientes a la sustitución del Inai y la nueva naturaleza

jurídica de la CRE y la CNH; sin embargo, no existen las adecuaciones a la ley del Inegi para realizar la medición de la pobreza, “en coordinación con las autoridades de la federación, locales y municipales”, como tampoco se ha modificado la Ley General de Educación para el tema de la mejora educativa.

Como lo dice el transitorio, para el caso del artículo

28 constitucional, que se refiere al IFT y a la Cofece, el plazo es de 180 días, que vence el 8 de junio; sin embargo, la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión se aprobará hacia la segunda quincena del mes de junio, según informó ayer el presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, José Antonio Álvarez Lima, mientras que la ley en materia de competencia económica ni siquiera tiene fecha de aprobación en comisiones.

La reforma en materia de comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos se publicó el 30 de septiembre del 2024, por lo que los 180 días para las adecuaciones legales venció el 29 de marzo de este año; la de la Guardia Nacional también se publicó el 30 de septiembre y los 180 días para su regulación ya vencieron.

La reforma al servicio ferroviario se publicó el 30 de octubre del año pasado y los 180 días fijados para su nueva ley vencieron el 29 de abril; sólo la Cámara de Diputados la aprobó, pero está pendiente en el Senado.

El decreto de la reforma constitucional en materia de seguridad pública se difundió en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre, con una omisión legal: no incluyó plazo para la adecuación legal; sin embargo, la Cámara de Diputados tiene las propuestas de nuevas leyes de la Presidenta de la República, pero se frenaron desde que comenzó el mes de abril.

En materia de vivienda, la reforma constitucional tiene sólo la mitad de su regulación, pues únicamente se concretó el cambio a la Ley del Infonavit, que tiene que ver con la vivienda de los trabajadores del sector privado, pero está pendiente la del ISSSTE, que corresponde a los trabajadores del Estado y la General de Vivienda, que se refiere a los mexicanos que no tienen seguridad social.

La reforma en materia de digitalización tiene pendiente la ley. La Cámara de Diputados aprobó la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos, pero está pendiente de que la apruebe el Senado.

Las otras reformas constitucionales que necesitan su regulación en leyes, pero que no se han realizado son la de programas sociales, cuidado animal, prisión preventiva oficiosa, prohibición de vapeadores; jóvenes construyendo el futuro; maíz nativo y nepotismo.



**REFORMAS SIN CUMPLIR**



Pueblos indígenas.



Programas sociales.



Guardia Nacional.



Cuidado animal.



Servicio ferroviario.



Prisión preventiva oficiosa.



Simplificación orgánica.



Prohibición de vapeadores.



Seguridad pública.



Jóvenes construyendo el futuro.



Vivienda.



Maíz nativo.



Digitalización.



Nepotismo.

Foto: Especial



# TRAS CRÍTICA, PIDE SHEINBAUM INDAGAR A LOS ZEDILLO

CLAUDIA GUERRERO  
Y JORGE RICARDO

Luego de que Ernesto Zedillo denunció dispendio y falta de transparencia en las obras de la 4T, la Presidenta Claudia Sheinbaum respondió con una acusación de supuestos nexos de el ex Mandatario y su esposa con el crimen organizado.

El priista externó el lunes críticas a la elección judicial impulsada por Morena y acusó al régimen de sustituir "una joven democracia por una tiranía". "Nuestra joven democracia ha sido asesinada", dijo.

Ayer, Sheinbaum dijo que debe investigarse la grabación donde se escucha la voz de una mujer, presuntamente Nilda Patricia Velasco, esposa de Zedillo, conversando con miembros del extinto Cártel de Colima.

El candidato a ministro de la Corte César Gutiérrez Priego, hijo del General José de Jesús Gutiérrez Rebollo, sentenciado por vínculos con el narcotráfico, fue quien entregó a Sheinbaum grabaciones de los años 90 que evidencian los supuestos nexos de los Zedillo con el cártel encabezado en su momento por los hermanos Amezcua Contreras.

Ayer, un youtubero afin a la 4T le solicitó su opinión.

"Pues ya lo dijiste tú, no se necesita mucho más", expresó.

-Pero valdría la pena una respuesta de la Presidenta, insistió el youtubero.

"Tiene que investigarse todo esto que se hizo público, es importante que se investigue. Porque, repito, hay mucha hipocresía en el conservadurismo, mucha, y es importante que se conozca", respondió.



Sheinbaum exhibió a Zedillo en un video sobre los impactos negativos del Fobaproa y hoy informará sobre actos de represión en el sexenio del priista.



Acusa Gómez que priista ocultó auditoría con apoyo del PAN

# ‘Miente feo, Zedillo sobre el Fobaproa’

Responde CSP  
a ex Presidente:  
‘Yo no cometería  
actos de corrupción’

JORGE RICARDO  
Y CLAUDIA GUERRERO

Ernesto Zedillo miente, y miente feo, acusó Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), al rechazar que, como afirmó el ex Presidente, se hubieran entregado los resultados de una auditoría independiente al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) con que se rescató el sistema bancario y financiero mexicano.

“Dice Zedillo que ‘se auditó el Fobaproa y que se en-



■ Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, dijo que el Gobierno de Ernesto Zedillo obstaculizó, con apoyo del PRI y PAN, la apertura de la auditoría al Fobaproa.

Alfredo Moreno



tregaron los resultados en su momento'. Miente feo, mente feo. Hay varias formas de mentir, este mente feo", aseguró en la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Gómez, ex diputado del PRD entre 1997 y el 2000 cuando se avaló la compra de la deuda del Fobaproa, en 1998, confirmó que, como dijo Zedillo, se realizó una auditoría, pero que el resultado fue entregado a la Cámara de Diputados en un disco encriptado con cinco passwords que fueron repartidos a las bancadas de entonces, PRI, PAN, PVEM, PRD y el PT.

Para abrir el disco y conocer la lista de operaciones realizadas, así como los beneficiarios del rescate por más de 73 mil 775 millones de pesos, agregó, se requerían las cinco y el PRD intentó conseguir las, pero sólo obtuvo la del PT, su aliado entonces, mientras que el PRI se negó; el PAN entregó una que no era y sólo más tarde la correcta, a la que se habría sumado la del PVEM.

Con las cuatro llaves, agregó, se contrató a un científico y por fin lograron abrir el disco, cuyo contenido se hizo público en la página de la Cámara de Diputados con la advertencia de la gravedad de su exhibición ya que había investigaciones en curso.

"Y el PAN y el PRI lo es-

## Revira CSP: 'El autoritario fue él'



JORGE RICARDO  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la acusación del ex Mandatario, Ernesto Zedillo, sobre que la selección de Jueces, Magistrados y Ministros busca cooptar al Poder Judicial y recordó que el priista también realizó su reforma en donde la selección de los 11 Ministros la hizo él, con el posterior aval del Senado.

tuvieron ocultando", dijo Gómez y entregó el reporte a Sheinbaum, a pesar de que la Presidenta reconoció que no entablará ninguna acción penal en contra de Zedillo por algún caso de corrupción.

Zedillo redujo de 26 a 11 los Ministros de la Corte y planteó que el nombramiento no lo hicieran los Presidentes, sino que propusieran temas al Senado.

"Zedillo cambia la Constitución y elige a 11. ¿Quiénes estaban? ¿Quién los eligió? Él. Él lo decidió, él los propuso al Senado, y el Senado los votó. Entonces, ¿cómo eso no es autoritarismo y que elija el pueblo la Corte es autoritario?", reviró la Mandataria.

"No es tanto un tema penal, es un tema de qué opina el pueblo de México", dijo.

El titular de la UIF acusó a la mañanera para acusar a Zedillo, luego de que el ex Presidente señaló a

Sheinbaum de "destruir la democracia" con cooptación del Poder Judicial y la creación de un estado policial y un partido hegemónico.

"Esto (el informe) se lo volvemos a presentar al pueblo de México, a través de su Presidenta como un testimonio de lo que hicieron innecesariamente para proteger los intereses de los grandes ricos y poderosos de este País", dijo Gómez, sobre el documento que la Presidenta casi olvida en el podio.

Zedillo también pidió a la Mandataria que se auditen las mega obras heredadas por Andrés Manuel López Obrador y que informe de los beneficios otorgados al ex Presidente tabasqueño, tema que Sheinbaum no abordó.

La Mandataria insistió en que el Fobaproa, que volvió pública la deuda de bancos privados, se hizo para beneficiar sólo a los grandes empresarios.

Ya que Zedillo aseguró en una carta que sacrificó la popularidad para salvar el sistema bancario y preguntó qué hubiera hecho ella, Sheinbaum aseguró: "No nunca haría... nunca cometería actos de corrupción, número uno. Y número dos, pensaría primero en los de abajo. Esa es la diferencia. No se rescató nunca a los pequeños deudores", dijo.



# Será gradual semana laboral de 40 horas

BENITO JIMÉNEZ  
Y CLAUDIA GUERRERO

La reducción de la semana laboral de 48 a 40 horas en México será gradual y se completará en enero de 2030, anunció ayer Marath Bolaños, Secretario del Trabajo.

Ofreció que esa reducción se concretará a través de acuerdos, por lo que convocó a foros con trabajadores, em-

presarios y académicos del 2 de junio al 7 de julio.

“Este histórico cambio se hará mediante un proceso de diálogo social, en el cual se tomará en cuenta a todos los involucrados. Escucharemos a las trabajadoras y los trabajadores, así como a las patronas y a los patrones”, sostuvo Bolaños en el Día del Trabajo.

Los foros, dijo, los organizará la Secretaría de Trabajo

en diversas ciudades del País.

“Como lo han probado científicamente economistas, empresarias, empresarios, trabajadoras y trabajadores, reducir las horas de trabajo no disminuye la productividad ni el valor general, lo que hace es dignificar la existencia de las y los trabajadores devolviéndoles horas de su vida y valorizando el trabajo que realizan”, planteó.

La Presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que serán cambios en consenso.

“Alguien dirá que no es el mejor momento. Siempre es un buen momento, siempre, para defender a las y los trabajadores”, dijo entre aplausos de dirigentes gremiales.



Cumple con ritual, recibe a veteranos dirigentes en Palacio

# Arropa Sheinbaum a viejo sindicalismo

Agradece el líder del Congreso del Trabajo la continuidad

BENITO JIMÉNEZ  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum recibió en Palacio Nacional al viejo sindicalismo y a sus legendarios líderes, les ofreció una comida en el Salón Tesorería, un estilo que heredó el ex Mandatario Andrés Manuel López Obrador.

La Mandataria saludó primero al Secretario de Acción Política de la Confederación de Trabajadores de México, Juan Carlos Velasco Pérez, representante de Carlos Aceves del Olmo, dirigente de esa central fundada en 1936 y ligada en sus mejores tiempos al PRI.

En la mesa principal también estuvo Ricardo Aldana, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros, señalado junto con el extinto dirigente Carlos Romero Deschamps del famoso "Pemexgate", en el que las autoridades electorales comprobaron el desvío de 500 millones de pesos del sindicato a la campaña presidencial del PRI, en el 2000.

También alcanzaron silla en esa mesa Isaías González Cuevas, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), surgida en 1952 de la mano de Gobiernos priistas; el presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis, fundada en 1966



**¿Y ELLAS?** En el Salón Tesorería, la Presidenta Claudia Sheinbaum festejó con los líderes sindicales el Día del Trabajo y les hizo notar que faltaban mujeres en las dirigencias.



Como en sexenios pasados, la Mandataria recibió en Palacio a los dirigentes de las centrales sindicales.

por Gustavo Díaz Ordaz; y Francisco Hernández Juárez, líder de Telefonistas desde 1976, de los dirigentes más longevos al frente de un sindicato que apostó por la no reelección desde sus inicios.

En la mesa de la Presidenta se incluyó a Alfonso Cepeda Salas, quien fue presentado como secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, aunque representa el Sindi-

cato Nacional de Trabajadores de la Educación.

En la ceremonia por el Día del Trabajo, Sheinbaum se cobijó de sus Secretarios del Trabajo y de Gobernación, Marath Bolaños y Rosa Icela Rodríguez, respectivamente, además de Edgar Amador, titular de Hacienda y Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal.

A la comida llegó Napoleón Gómez Urrutia, "Na-

pito", secretario general de los mineros, y quien tiene la "espinita" clavada por la acusación de llevarse 55 millones de dólares a su exilio en Canadá en 2006, además de Víctor Flores, veterano líder de los ferrocarrileros y señalado por un sector jubilados por fraude.

Unas 16 mesas de entre 7 y 8 asistentes fueron incluidas en el salón, durante la comilona, en la que se ofreció crema de flor de calabaza, espagueti, filete mignon a las finas hierbas acompañado de vegetales, aguas frescas, café y postres.

Marath Bolaños afirmó que a más tardar en enero del año 2030 se llegará a las 40 horas semanales de labor.

Reyes Soberanis, líder del Congreso del Trabajo por el aval de morenistas, señaló a la vieja camada sindical: "Tenemos el reto de estar a la altura que exigen las nuevas generaciones", y agradeció a Sheinbaum la continuidad obradorista en el Gobierno.

La Presidenta reclamó



en broma que todos los líderes son varones.

“Ya falta ser todos y todas las dirigentes sindicales”, dijo.

“El acercamiento con la Presidenta en un momento difícil con EU es sin duda una inyección de certidumbre, y lo de las 40 horas es un logro, que en 2030 se aplique al cien por ciento, que haya aumentos a salarios mínimos y la intención de llegar a dos canastas básicas, también es muy bueno”, comentó tras la reunión Fausto Guerrero, líder de la Asociación de Jubilados, Trabajadores y Ex trabajadores de la Aviación Mexicana.

Los dirigentes sindicales se despidieron entre bromas, apretones de manos y abrazos.

“Nos vemos, Richard”, gritó Pedro Haces, líder de la CATEM a Ricardo Aldana.



■ Pedro Haces,  
dirigente de la CATEM.



■ Víctor Flores,  
líder de los ferrocarrileros.



■ Ricardo Aldana,  
dirigente de los petroleros.



■ Alfonso Cepeda Salas,  
secretario del SNTE.



■ Napoleón Gómez Urrutia,  
líder minero.



# “Semana laboral de 40 horas será de forma gradual”

**Se prevé concretarla en 2030, dice titular de la STPS; anuncia mesas de diálogo con empresarios, trabajadores y sindicatos**

**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), anunció que en México se instaurará paulatina y gradualmente la semana laboral de 40 horas, pero previó que se concrete hasta 2030.

Durante la conmemoración del Día del Trabajo este 1 de mayo, que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional junto a líderes sindicales, a quienes se ofreció una comida, la Titular del Ejecutivo federal también anunció la apertura de mesas de trabajo para revisar el tema con empresarios, trabajadores y representantes sindicales.

El titular de la STPS reconoció a los trabajadores y a las trabajadoras “que han dado su vida por lograr un balance entre el trabajo, el descanso y el disfrute, pero también para continuar su lucha”.

“Me entusiasma anunciar que por instrucciones de nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, comenzaremos con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas en nuestro país”, dijo el secretario.

Comentó que de manera gradual se reducirá la semana laboral hasta llegar, a más tardar en enero de 2030, a un total de 40 horas semanales: “Atendemos así a una demanda histórica del pueblo de México, que fue asumida desde el inicio por la presidenta Claudia Sheinbaum como un compromiso”.

Bolaños señaló que se convocará a los diversos sectores de trabajadores, empresarios, académicos y demás interesados para que del 2

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

**“Todas estas grandes reformas que se han hecho en México han sido por consenso de los empleadores, las empleadoras y los trabajadores y sus representaciones”**

**MARATH BOLAÑOS**  
Secretario del Trabajo y Previsión Social

**“Me entusiasma anunciar que por instrucciones de nuestra Presidenta comenzaremos con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas en nuestro país”**

de junio al 7 de julio de este año haya diálogos y foros que la STPS organizará, y así construir una propuesta “de cómo llegaremos gradualmente, paulatinamente a la semana laboral de 40 horas”.

Resaltó que la jornada laboral de 40 horas es una política que condensa el espíritu del humanismo mexicano: “Estaremos devolviéndoles ocho horas a la semana para

que puedan usarlas como mejor les convenga, estamos convencidos que poniendo este tiempo libre en sus manos se contribuirá al desarrollo nacional, al bienestar de sus familias y a la felicidad de cada uno de ustedes”.

Refirió que este “histórico social” se hará mediante un proceso de diálogo en el que se tomará en cuenta a todas las personas involucradas.

“El objetivo primordial es construir, en colectivo, un modelo justo y eficaz para cumplir con la demanda histórica del pueblo de México”, expresó.

Apuntó que reducir la jornada de trabajo no disminuye la productividad ni reduce el valor general, sino que se dignifica la existencia de los trabajadores, devolviéndoles horas de su vida y valorizando el trabajo que realizan cada semana.

Por su lado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que “no se puede de un día para otro”, pero “lo importante es que sea por consenso”.

“Todas estas grandes reformas que se han hecho en México han sido por consenso de los empleadores, las empleadoras y los trabajadores y sus representaciones. Y queremos que esta sea también una reforma por consenso.”

“Por eso, el día de hoy lo que abrimos son las mesas de trabajo para que nos sentemos con empresarios, los representantes sindicales, las y los trabajadores para ver cómo vamos a conseguir esa jornada laboral. No se puede de un día a otro, pero lo importante es cómo lo vamos a hacer, y que sea por consenso, que sea un acuerdo que nos permita que realmente haya mejores condiciones para las y los trabajadores en nuestro país”, dijo. ●



## Sheinbaum traza semana laboral de 40 horas gradual

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

— La Presidenta instruyó la reducción de la semana laboral a 40 horas de forma gradual a partir de este primero de mayo y hasta enero de 2030, informó el titular de la STPS, Marath Bolaños, quien aseguró que “México vive una primavera” en cuanto a derechos de los trabajadores. PAG. 10

# Semana laboral de 40 horas gradual hasta 2030, traza Sheinbaum

**Día del Trabajo.** Celebrarán foros del 2 de junio al 7 de julio para “escuchar” a los sectores involucrados; marchan 35 mil en CdMx

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó la reducción de la semana laboral a 40 horas de forma gradual a partir de ayer y hasta enero de 2030, informó el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños.

“Hoy (ayer) 1 de mayo de 2025... me entusiasma anunciar que por instrucciones de la Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, comenzaremos con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas en nuestro país.

“Reduciremos de manera gradual hasta llegar, a más tardar en enero de 2030, a 40 horas semanales. Atendemos así una de-

manda histórica del pueblo que fue asumida desde el inicio por la Presidenta como un compromiso, el número 60, para avanzar en el segundo piso de la transformación”, sostuvo.

En la comida entre dirigentes sindicales y la mandataria por el Día del Trabajo, Bolaños expuso que este cambio se hará mediante un proceso de diálogo con los sectores involucrados.

“Escucharemos a los trabajadores, así como a los patrones, de tal manera que se llegue a una serie de acuerdos que permitan establecer un nuevo panorama laboral que traerá bienestar para todos”, resaltó.

Explicó que entre el 2 de junio y el 7 de julio se celebrarán foros

en diversas ciudades, organizados por esta dependencia, a los que serán convocados trabajadores, empresarios, académicos y demás interesados para “construir una propuesta de cómo llegaremos gradual y paulatinamente” a dicha meta.

Resaltó los avances de los últimos años en este rubro y aseguró que el país vive “la primavera de los derechos laborales”.

A su vez, Sheinbaum resaltó que se buscará una reforma por consenso, por lo que “el día de hoy (ayer) abrimos las mesas de trabajo para que nos sentemos con empresarios, representantes sindicales y trabajadores, para ver cómo conseguimos esa jornada.



“No se puede de un día a otro, pero lo importante es cómo lo vamos a hacer y que sea por consenso, que sea un acuerdo que nos permita que realmente haya mejores condiciones laborales”.

Sostuvo que, además, desde hace un mes el gobierno federal ya no contrata a trabajadores de limpieza a través de empresas.

El anuncio presidencial fue aplaudido por líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Alfonso Cepeda; del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis, y de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, Pedro Haces.

Por separado, el PRI y MC en la Cámara de Diputados urgieron a la mayoría parlamentaria de Mo-

rena a aprobar a la brevedad la reforma para reducir a jornada laboral de 48 a 40 horas.

Mientras, en las calles, alrededor de 35 mil personas marcharon de diferentes puntos de Ciudad de México, como el Monumento a la Revolución, el Ángel de la Independencia y Bellas Artes, al Zócalo.

Aunque el gobierno capitalino reportó saldo blanco, durante la marcha encapuchados vandalizaron establecimientos de las avenidas Paseo de la Reforma y Juárez, y se enfrentaron a policías en la calle 5 de Mayo. ■

**Con información de:** Fernando Damián, Jorge Beceril y Rafael Mejía



- 1 La Presidenta durante la comida con líderes sindicales. ESPECIAL
- 2 Un grupo protesta en el Zócalo y policías capitalinos someten a un miembro del llamado Bloque Negro. JAVIER RÍOS Y AFP
- 3 Protesta frente a la sede de la Cámara de Diputados. JAVIER RÍOS

**SHEINBAUM: LA IMPLEMENTACIÓN SERÁ GRADUAL**

# Avanza la semana laboral de 40 horas

**DEL 2 DE JUNIO AL 7 DE JULIO**, el gobierno realizará foros públicos con empresarios, sindicatos y académicos para crear una propuesta consensuada

POR ARTURO PÁRAMO

La actual semana laboral en México, de 48 horas, se reducirá paulatinamente durante este sexenio hasta llegar a las 40 horas en enero de 2030, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

En Palacio Nacional, durante una comida con líderes sindicales para conmemorar el Día del Trabajo, la jefa del Ejecutivo federal afirmó que dicha reducción debe lograrse por consenso y no mediante una imposición desde el gobierno federal.

"No se puede de un día a otro, pero lo importante es cómo lo vamos a hacer y que sea por consenso", expuso.

Sheinbaum dijo estar en desacuerdo con quienes afirman que no es el mejor momento para esta reforma.

"Siempre es un buen momento, siempre, para defender a las y los trabajadores de México, siempre", sostuvo.

Por su parte, Marath Bolaños, secretario del Trabajo, aseguró que reducir la jornada laboral en ocho horas semanales no disminuye la productividad ni el valor generado. Reiteró que la implementación será gradual para que en cinco años todos los sectores laborales cumplan con las 40 horas semanales.

Anunció que del 2 de junio al 7 de julio el gobierno federal llevará a cabo foros públicos con autoridades, empresarios, representantes sindicales y académicos para construir una propuesta de cómo llegar gradualmente a la semana laboral de 40 horas.

PRIMERA | PÁGINA 4


**FOROS INICIAN EL 2 DE JUNIO**

# Debatirán semana laboral de 40 horas

**EL NÚMERO SE REDUCIRÁ de forma paulatina hasta llegar a la meta, en enero de 2030, informó la presidenta Sheinbaum; el cambio se logrará mediante consenso, dijo**

POR ARTURO PÁRAMO

*arturo.paramo@gimm.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que la actual jornada laboral en México, de 48 horas semanales, se reducirá paulatinamente hasta llegar a las 40 horas, en enero de 2030.

Desde Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo dijo que la reducción de las horas trabajadas por semana debe lograrse por consenso y no mediante una imposición desde el gobierno federal.

“Todas estas grandes reformas que se han hecho en México han sido por consenso de los empleadores, las empleadoras y los trabajadores y sus representaciones. Y queremos que esta también sea una reforma por consenso; por eso, el día de hoy son las mesas de trabajo, para que nos sentemos con empresarios, los representantes sindicales, las y los trabajadores, para ver cómo vamos a conseguir esa jornada laboral.

“No se puede de un día a otro, pero lo importante es cómo lo vamos a hacer y que sea por consenso”, expuso Sheinbaum.

La Presidenta insistió en que habrá sectores que argumenten que no es el mejor momento para establecer la jornada laboral de 40 horas, sin embargo, dijo que las consultas con los empresarios y trabajadores iniciarán lo más pronto posible.

“Alguien dirá, ‘pues es que a lo mejor no es el mejor momento’. No. Siempre es un buen momento, siempre, para defender a las y los trabajadores de México, siempre”, expuso la mandataria.

El secretario del Trabajo, Marath Bolaños, comentó que la reducción de la jornada laboral en ocho horas laborales “no disminuye la productividad, ni se reduce el valor generado”.

“Comenzaremos con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas en nuestro país... Reduiremos de manera gradual la semana laboral hasta llegar, a más tardar en enero de 2030, a un total de 40 horas semanales”, comentó el funcionario.

Bolaños adelantó que la propuesta se va a discutir en foros públicos que comenzarán el próximo 2 de junio, y en ellos participarán el gobierno federal, empresarios, representantes sindicales y académicos.

“Convocaremos a los diversos sectores de las y los trabajadores, empresarias,



empresarios, académicas, académicos, y demás interesados, para que a partir del 2 de junio, al 7 de julio de este año, dialoguemos en una serie de foros que la Secretaría del Trabajo organizará en diversas ciudades del país, para construir una propuesta de cómo llegaremos gradualmente, paulatinamente, a la semana laboral de 40 horas”, detalló.

El anuncio se dio durante la conmemoración del Día del Trabajo. Dirigentes

sindicales acudieron al Salón Tesorería, en Palacio Nacional, donde comieron en compañía de la Presidenta.

#### POSTURA SINDICAL

Antes de ingresar al encuentro, el presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis, afirmó que se analiza la propuesta de 40 horas para que ésta no provoque una reducción de los salarios de los trabajadores.

“Más empleos, mejores empleos y mejor pagados y,

por el incremento al mínimo, desgravar algunas prestaciones de los trabajadores para que sea una recuperación real con los incrementos que se vienen dando”, dijo.

En tanto, Pedro Haces, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), dijo que la jornada laboral de 40 horas es un tema que analizará el Congreso en un periodo extraordinario de sesiones.

EN EL LIMBO



Desde el 20 de noviembre de 2023, **Excelsior** publicó que la propuesta para reducir la jornada laboral se enfilaba a la congeladora; dos años después, el tema sigue pendiente.



#### EL DATO

##### Dos años y contando

- La comisión de Puntos Constitucionales de Diputados aprobó desde el 25 de abril de 2023 la reducción de la semana laboral.
- La propuesta prevé establecer en el artículo 123 constitucional que se tendrán dos días de descanso por cinco de trabajo.
- Actualmente, la Carta Magna prevé un día de descanso por seis días de trabajo, cuando menos.


**ACUERDA SHEINBAUM JORNADA LABORAL DE 40 HORAS DE FORMA GRADUAL**
**"ESTA REFORMA NO PUEDE HACERSE DE UN DÍA A OTRO"**

# Jornada de 40 horas será plena en 2030, acuerda Sheinbaum

**Hechos.** En el marco del Día del Trabajo, la Presidenta tuvo una reunión con los líderes sindicales mientras los trabajadores pedían mejores condiciones laborales

KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ

Con el fin de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, el gobierno de México iniciará la realización de foros con todos los sectores involucrados para instaurar de manera paulatina y gradual este beneficio, ya que esta reforma "no puede hacerse de un día para otro". Así lo informó la presidenta Claudia Sheinbaum durante su reunión con los líderes sindicales que se llevó a cabo en las entrañas de Palacio Nacional.

La mandataria anunció que se abrirán mesas de trabajo "para que nos sentemos con empresarios, con representantes sindicales, las y los trabajadores para ver cómo vamos a conseguir esa jornada laboral".

Asimismo, aclaró que esta reforma no puede hacerse "de un día a otro, lo impor-

tantes es cómo lo vamos a hacer y que sea por consenso, que sea un acuerdo que nos permita que realmente haya mejores condiciones para los trabajadores de nuestro país".

En tanto, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, informó que la medida será paulatina y gradual hasta alcanzar la meta en enero de 2030.

"Comenzaremos con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas en nuestro país. Reduiremos de manera gradual hasta llegar, a más tardar en enero de 2030 a un total de 40 horas semanales. Atendemos así una demanda histórica del pueblo de México".

En este contexto, Isaías González de la CROC, señaló que la semana laboral de 40 años es un problema social "le agradecemos mucho que le van a entrar y le vamos a entrar a las 40 horas. Gradualmente, bueno pues aunque sea, pero por algo hay que empezar", refirió.

Por su parte, Marco Antonio García Ayala, presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), afirmó que mantienen una rela-

ción firme e institucional con la presidenta, la cual permite preparar una propuesta de incremento salarial del 7% que se presentará antes de que concluya mayo.

#### UNOS MARCHAN Y OTROS COMEN

Mientras los trabajadores realizaron movilizaciones desde muy temprano para pedir mejores condiciones laborales, y se manifestaron en la plancha del zócalo capitalino, los líderes sindicales comieron espagueti al burro, crema de elote, medallones con verduras y de postre, chocolates en Palacio Nacional junto con la Presidenta.


**ACTO DE SHEINBAUM EN DÍA DEL TRABAJO**

# Va Gobierno por jornada laboral de 40 horas vía rebaja progresiva

Y. BONILLA Y T. GOMEZ

**Secretario** del Trabajo anuncia que la intención es lograrla en enero de 2030; harán foros de consulta con patrones y trabajadores; éstos se realizarán entre el 2 y el 7 de junio próximos

**Marath Bolaños** señala que México vive una "primavera" en materia laboral; a Palacio acuden líderes del SNTE, CT, STPRM, CROC...; en las calles marchan por derechos; vandaliza bloque negro

Entrará en vigor en 2030, estima Marath Bolaños

## Gobierno va por jornada de 40 horas de trabajo en forma gradual

**TITULAR DE** la STPS anuncia la realización de foros nacionales para escuchar a distintos sectores; la Presidenta afirma ante sindicatos que busca que reforma se logre en consenso

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A** casi dos años de iniciado el debate en torno a una eventual reducción de la jornada laboral en el país a 40 horas, el Gobierno de México anunció ayer que esta demanda se hará efectiva de manera paulatina con la mira de que concrete hacia el final del sexenio, para lo cual primero se convocará a foros nacionales en donde participan los sectores involucrados.

Con motivo del Día Internacional del Trabajo, la Presidenta Claudia Sheinbaum se reunió ayer con líderes sindicales en Palacio Nacional para abordar las políticas laborales en marcha.

**EL  
DATO**

**EN 2023** se avaló en comisiones de San Lázaro la reforma de Morena para reducir la jornada de trabajo; sin embargo, esa bancada la congeló para hacer foros.

En el encuentro estuvieron presentes los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda; del Congreso del Trabajo (CT), Reyes Soberanes; del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Ricardo Aldana, y de la Confederación Revolucionaria de



Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González, entre otros.

En el Salón de Tesorería, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños, anunció que México "renunciará" gradualmente al esquema de trabajo actual, en donde se labora 48 horas semanales, lo cual hace que el mínimo de descanso obligatorio sea de sólo un día a la semana.

"Hoy, estamos aquí para conmemorar a las y los trabajadores que han dado su vida por lograr un balance entre el trabajo, el descanso y el disfrute, pero también para continuar su lucha.

"Por eso, me entusiasma anunciar que por instrucciones de nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, comenzaremos con la instalación paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas. Renunciaremos de manera gradual a la semana laboral actual, hasta llegar, a más tardar en enero del año 2030, a un total de 40 horas semanales", dijo el funcionario.

"Como ha sucedido con toda la política laboral de la Cuarta Transformación, este histórico cambio se hará mediante un proceso de diálogo, de diálogo social, en el cual se tomarán en cuenta a todas las personas involucradas. Escucharemos a las trabajadoras y trabajadores, así como a las patronas y a los patrones", agregó.

Añadió que para ello se convocará a distintos sectores, tanto de trabajadores como empresarios, académicos y demás involucrados, para que participen en foros que se realizarán entre el 2 de junio y el 7 de julio de este año, los cuales serán encabezados por la STPS en distintos estados, a fin de elaborar una propuesta que lleve a lograr una semana laboral de 40 horas, es decir, con por lo menos dos días de descanso obligatorios.

El funcionario rechazó los argumentos en el sentido de que habría una reducción de la productividad laboral con una menor jornada de trabajo, y dijo que ocurrirá lo contrario, pues a los trabajadores se les devolverán "horas de vida" y de esta forma se revalorizará lo que hacen.

"Se trata de una de las políticas que mejor condensa el espíritu del humanismo mexicano. A las y los trabajadores de México, con esta medida impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, esta-

remos devolviéndoles ocho horas a la semana para que puedan usarlas como mejor les convenga.

"Estamos convencidos de que poniendo este tiempo libre en sus manos se contribuirá al desarrollo nacional, al bienestar de sus familias y a la felicidad de cada una y uno de ustedes", dijo.

La mandataria federal hizo hincapié en que todas las grandes reformas de los últimos años se consiguieron en consenso de los empleadores y sus representaciones, lo cual se buscará replicar en esta ocasión.

"Por eso, el día de hoy lo que abrimos son las mesas de trabajo, para que nos sentemos con empresarios, representantes sindicales y trabajadores, para ver cómo vamos a conseguir esa jornada laboral. No se puede de un día para otro, pero lo importante es cómo lo vamos a hacer. Que sea por consenso, que sea un acuerdo que nos permita que realmente haya mejores condiciones para las y los trabajadores", refirió.

Ante posibles críticas sobre la puesta en marcha de este plan, dijo que siempre es el momento adecuado para que se defienda a los trabajadores mexicanos.

"Alguien dirá: 'Pues es que a lo mejor no es el mejor momento'. No. Siempre es un buen momento, siempre, para defender a las y los trabajadores de México, siempre. Así que muchas gracias por su presencia. Espero que continuemos tan cerca como hasta ahora", dijo.

**APOYAN MEDIDA.** En su oportunidad, Reyes Soberanes, presidente del CT, agradeció a la Presidenta por su posición para mejorar el nivel de vida de los trabajadores, por medio de la justicia social y por haber dado continuidad a la política implementada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para mejorar las condiciones laborales.

Afirmó que los asalariados están dispuestos "a mejorar su productividad y a reducir tiempos muertos... hay muchos espacios de mejora en los propios centros de trabajo, para que no se afecte la producción".

**“ NO SE PUEDE** de un día para otro, pero lo importante es cómo lo vamos a hacer. Que sea por consenso, que sea un acuerdo que nos permita que realmente haya mejores condiciones para las y los trabajadores”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

**“ POR INSTRUCCIONES** de nuestra Presidenta, comenzaremos con la instalación paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas. Renunciaremos de manera gradual a la semana laboral actual”

**MARATH BOLAÑOS**  
Secretario del Trabajo

Advirtió que la clase trabajadora vive desafíos a nivel mundial y subrayó que es necesario que la organización sindical se empodere y que se reactive la unidad que es esencial para proteger y mejorar los derechos.

A su vez, Isaías González, secretario general de la CROC, comentó que "por algo había que empezar", en un contexto en donde trabajar no sólo requiere mejoras en cuanto a la jornada en sí, sino también en la movilidad, ante la elevada cantidad de horas que varios pasan en el transporte rumbo a sus lugares de empleo.

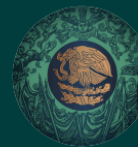
"Hemos hecho cuentas que hay gente que se pasa 40 días del año en el transporte. Ahí se le va la vida y por eso le agradecemos mucho que le van a entrar y le vamos a entrar las 40 horas. Gradualmente, bueno, pues aunque sea temporalmente, hay que empezar", dijo.

El dirigente nacional del SNTE, Alfonso Cepeda, expresó: "Extraordinario, yo creo que, como decía el secretario Marath, es conveniente combinar el trabajo con la convivencia familiar y el descanso, entonces, el hecho de que se tome la medida es de veras formidable para nosotros".

Pedro Haces, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), señaló por su parte: "Ahora sí va el tema de las 40 horas, se va a hacer gradualmente, en un gran consenso, donde estén los científicos, donde estén los empresarios, donde estemos los líderes de los trabajadores, donde esté el Gobierno".

## EL TIP

**EL PT** aseguró que la reducción de la jornada (que se atribuyó) será retomada con fuerza en el siguiente periodo.


**EL DÍA DEL TRABAJO**

## Anuncian jornada laboral de 40 horas... para 2030

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció el inicio de la "transición" hacia una jornada laboral de 40 horas semanales para todo el país; es decir, se abrirán "mesas de trabajo" con trabajadores, empresarios, líderes sindicales, académicos y personas interesadas para alcanzar, "mediante el consenso y el diálogo social", una reducción "paulatina". **Pág. 16**

**SERÁ PLENA EN 2030**

# Aplicarán jornada laboral de 40 horas de forma gradual

**VÍCTOR MANUEL TORRES**

Habrà "una reforma laboral consensuada con sindicatos, empleadores y trabajadores", anuncian

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer, en el contexto del Día Internacional del Trabajo, el arranque en México de una "transición" cuya meta es una jornada laboral de 40 horas semanales para todo el país. La información fue brindada de manera oficial en Palacio Nacional, en un encuentro con líderes sindicales y representaciones laborales.

Al subrayar que este cambio "será impulsado mediante el consenso y el diálogo

## DIÁLOGO

**SE REALIZARÁN** foros de consulta nacional entre el 2 de junio y el 7 de julio de este año con empresarios, académicos y trabajadores para consensuar una reforma.



LAURA LOVERA

Muchos demandaron reducir la jornada laboral y reclamaron a Noroña.

social", Sheinbaum explicó que el beneficio de reducir la jornada formará parte de "una reforma laboral consensuada con empleadores, sindicatos y trabajadores, pues estas grandes reformas que se han hecho en México han sido por consenso y queremos que ésta también sea una reforma por consenso. Por eso el día de hoy lo que abrimos son las mesas de trabajo".

La Presidenta lanzó un mensaje a sus críticos: "Y a quienes han advertido que no es el mejor momento para lograr este beneficio, (yo les digo que) siempre es un buen momento para defender a las y los trabajadores de México".

Asimismo destacó, ante las representaciones laborales, los logros en materia laboral en los últimos siete años: aumento



sustancial y sostenido del salario mínimo, reconocimiento pleno de los derechos laborales con la desaparición del *outsourcing*, avance en la entrega de pensiones dignas, "democratización sindical, así como nuevas políticas de vivienda social para trabajadores con bajos ingresos".

Por otra parte, Marath Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), reiteró, en consonancia con Sheinbaum, que la medida será alcanzada de manera paulatina: "Comenzaremos con la instauración gradual de la semana laboral de 40 horas en nuestro país. Reduciremos de manera paulatina hasta llegar, a más tardar en enero de 2030, a un total de 40 horas semanales. Atendemos así una demanda histórica".

El funcionario explicó a los líderes sindicales que el gobierno congregará próximamente a empresarios, académicos y trabajadores "a comenzar a construir el mejor esquema para lograr la semana laboral de 40 horas". Los foros de consulta nacional se llevarán a cabo entre el 2 de junio y el 7 de julio de este año, y serán organizados por la STPS en las ciudades principales de todo el territorio nacional.

Al final de su participación, el secretario del Trabajo garantizó que la nueva jornada no significará ningún retroceso o pérdida: "Reducir las horas de trabajo no disminuye la productividad ni reduce el valor generado. Lo que hace es dignificar la existencia de las y los trabajadores, devolviéndoles horas de su vida".

En su oportunidad, el líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González, argumentó que la semana laboral de 40 años es un "problema social" que debe atenderse y dimensionó el interés de las autoridades federales: "Agradecemos mucho (al gobierno) que le va a entrar y le vamos a entrar (al tema de) las 40 horas. Gradualmente, dicen; bueno, pues aunque sea, pero por algo hay que empezar".

Cabe señalar que, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2005 ya la mitad de los países del mundo habían establecido una jornada laboral de 40 horas. Entre esas naciones están Canadá, Ecuador y Chile, España, Suecia, Austria, República Checa, Finlandia, Grecia, Hungría, Islandia e Italia, Noruega, Polonia, Portugal (en Europa), así como Corea del Sur y Nueva Zelanda.

#### PRIMER LUGAR

En el mismo marco, Sheinbaum destacó que, entre los países del G20, México ocupa el primer lugar en la evaluación de la vida o bienestar en países, de acuerdo con datos de la encuesta State of the Global Workplace 2025 de Gallup a trabajadores.

"México está en primer lugar. Esta es una evaluación de una encuesta de las y los trabajadores, comparado con otros países", puntualizó. Según el estudio, en el país 67 por ciento de los trabajadores mexicanos considera que vive en un ambiente de bienestar en su familia y en su entorno social, un avance de siete puntos respecto del año pasado.



# Proponen dar pausa a la reforma laboral para apoyar a Pymes

Analistas indican que la desaceleración e incertidumbre económica deben detonar **mayores apoyos a las pequeñas empresas, que son las principales empleadoras en el país**

## Generadores de empleo

Los pequeños y medianos negocios concentran el mayor número de plazas laborales en el país.

**Empresas en México por número de empleados**  
Miles de unidades económicas en 2024

**Población ocupada**  
Porcentajes en 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



## RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Los trabajadores mexicanos se encuentran relativamente en mejores condiciones de las que tenían hace 10 años por los aumentos al salario mínimo y las reformas laborales emprendidas el sexenio anterior, coinciden especialistas.

Aunque reconocen que falta mucho que hacer, señalan la importancia de hacer una pausa en las reformas laborales, ante la coyuntura de incertidumbre y desaceleración económica, como las relacionadas a la reducción de la jornada de trabajo, y dar más apoyo a las unidades económicas para asimilar los cambios, en particular a micro y pequeñas empresas, las principales empleadoras del país.

En México existen alrededor de 5.5 millones de empresas que dan empleo a poco más de 27.8 millones de personas. Las micro y pequeñas, que ocupan hasta 50 personas por unidad, suman 5.4 millones de establecimientos y tienen a 16.6 millones de trabajadores, concentrando 56.3% del total, de acuerdo con los Censos Económicos 2024.

Lo que se ha logrado hasta ahora es muy plausible en beneficio a los trabajadores, pero también es necesario un análisis detallado de la problemática presupuestal que enfrentan las micro y pequeñas empresas, con el objeto de sostener e incentivar el empleo formal, comentó Oscar de la Vega, abogado laboral socio director de la firma De la Vega & Martínez Rojas.

“Es importante analizar la situación de la micro y pequeña empresa para seguir generando empleo formal que requieren millones de mexicanos, principalmente ahora con la gran cantidad de paisanos



Las micro y pequeñas empresas, que ocupan hasta 50 personas, suman 5.4 millones de establecimientos y tienen a 16.6 millones de trabajadores.

## OSCAR DE LA VEGA

Abogado laboral

**“Es importante analizar la situación de la micro y pequeña empresa para generar empleo formal que requieren millones de mexicanos”**

que están llegando a México expulsados de Estados Unidos”, agregó el especialista.

Considera que reformas como la disminución de la jornada laboral, de 48 a 40 horas, que está contemplada en la agenda de la presidenta Claudia Sheinbaum y se encuentra actualmente en estudio en la Cámara de Diputados, deberían mantenerse en pausa, analizando y escuchando a las partes y permitiendo la viabilidad de las empresas con objeto de enfrentar esta reducción de manera eficiente.

“El mensaje es que las empresas chicas, medianas o grandes, tienen que capacitarse ante los nuevos retos laborales que estamos enfrentando. Hay que enfatizar que las empresas deben cambiar sus estrategias, ya no funciona lo que funcionó antes dentro del nuevo marco legal que hoy tenemos”, indicó Oscar de la Vega.

“La economía está en una situación de mucha incertidumbre y eso va a tener que impactar en los programas de inversión de empleadores. Tenemos que buscar alternativas para mantener la competitividad de empresas en el país y seguir formando parte del mercado de Norteamérica”, afirmó el abogado laboral.

Por su parte, German de la Garza, socio director de la firma de abogados Fisher Phillips, señaló que la incertidumbre que sufren las empresas, no genera las condiciones para que pueda haber inversión, y al no haber inversión, la consecuencia natural es que no haya fomento en el crecimiento y el empleo, y que puestos que actualmente hay desaparezcan. ●



# Van por semana laboral de 40 horas en 2030

**Expertos.** Advierten riesgo de arrojar a las Mipymes a las filas de la informalidad

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó a reducir, de manera gradual, la semana laboral, hasta llegar, a más tardar en enero del 2030, a un total de 40 horas semanales.

En el aniversario del Día Internacional del Trabajo, la mandataria, quien sostuvo una reunión con líderes sindicales, consideró que esta medida "no se puede echar a andar de un día a otro", por lo que

puso énfasis en buscar consensos.

Expertos advirtieron que una reducción de 48 a 40 horas tendría un impacto económico muy fuerte sobre las Mipymes y las empujaría cada vez más a la informalidad, además destacaron que llega en mal momento por la volatilidad que se enfrenta ante los aranceles y la renegociación del T-MEC.

—Eduardo Ortega / PÁGS. 5 Y 36

## ANÁLISIS

### Recorte en jornada impactaría a Mipymes

#### REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, tendría un impacto económico muy fuerte sobre las pequeñas empresas y las empujaría más a la informalidad, advirtió Oscar de la Vega.

El socio de la firma de la Vega y Martínez Rojas expresó, en entrevista para EL FINANCIERO TV, que el cambio también llega en mal momento, cuando se avecina un tsunami por las políticas arancelarias de EU y la renegociación del T-MEC.

Debido a lo anterior, propuso que se otorgue una mayor flexibilidad en la legislación laboral y que se permita a las empresas que tendrán que reducir paulatinamente su jornada hasta el 2030, poder contratar a empleados por hora.

Es plausible que se vaya reduciendo la jornada, pero todas las

## ¿BENEFICIO?

### 2030

#### SERÁ EL AÑO

Cuando se llegue a alcanzar la totalidad de la semana laboral de 40 horas.

### 360

#### MIL MDP.

Anuales sería el costo de reducir la jornada laboral, estima el Consejo Coordinador Empresarial.

empresas que actualmente vienen laborando 48 horas, la maquila, el sector automotriz, mineros, metal metalmecánicas, etcétera, van a tener que reemplazar o extender las jornadas con el tiempo extra. Las primeras nueve horas son dobles y a partir de la novena hora triples, señaló.

"Una solución técnica que yo quisiera ponerla en debate, estriba en la posibilidad de poder contratar trabajadores por hora, en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Trabajo, segundo párrafo, que establece la posibilidad de poder contratar", dijo.



SE REÚNE CON LÍDERES SINDICALES EN PALACIO

# Presidenta instruye reducir gradualmente la jornada laboral

Sheinbaum plantea ir la recortando hasta llegar a 40 horas semanales en 2030

**Aclara que “siempre es buen momento para defender los derechos de los trabajadores”**

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó reducir, de manera gradual, la semana laboral, hasta llegar a más tardar en enero de 2030 a un total de 40 horas semanales.

La mandataria, al sostener una comida en Palacio Nacional con líderes sindicales en el marco del Día Internacional del Trabajo, consideró que “no se puede de un día a otro” echar a andar esta medida, por lo que puso énfasis en la importancia de ponerla en marcha por consenso.

“Queremos que ésta también sea una reforma por consenso. Por eso el día de hoy (ayer) lo que abrimos son las mesas de trabajo para que nos sentemos con empresarios, los representantes sindicales y los trabajadores para ver cómo vamos a conseguir esa jornada laboral”, dijo.

En ese sentido, a partir del 2 de

junio y hasta el 7 de julio, se convocará a trabajadores, empresarios, académicos e interesados para establecer un diálogo en una serie de foros organizados por la Secretaría

del Trabajo en diversas ciudades del país, con el objetivo de construir una propuesta de cómo se llegará gradual y paulatinamente a la semana laboral de 40 horas.

“Alguien dirá que a lo mejor no es el mejor momento. No. Siempre es un buen momento, siempre, para defender a los trabajadores de México, siempre”, remarcó.

La presidenta, por otro lado, informó que desde hace un mes en el gobierno federal, los trabajadores de limpieza se están constituyendo en cooperativas, por lo que se va a dejar de contratar a empresas.

Además, anticipó que su gobierno, junto con los sindicatos, buscará que todas las trabajadoras de limpieza tengan mejores condiciones.

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, estimó, por su parte, que con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas se atiende una demanda histórica del pueblo de México, que la presidenta Sheinbaum asumió en el número 60 de sus compromisos de gobierno.

“Como ha sucedido con toda la política laboral de la ‘cuarta transformación’, este histórico cambio, se hará mediante un proceso de diálogo social, en el cual se tomará en cuenta a todas las personas involucradas”, comentó.

El funcionario aseguró que se escuchará a los trabajadores, así como a los patrones, con el objetivo de construir, en colectivo, un modelo justo y eficaz para cumplir con la demanda histórica.

“Hay que tenerlo claro, como lo han probado científicamente economistas, empresarios, trabajadores: reducir las horas de trabajo no disminuye la productividad, ni reduce el valor generado, lo que hace es dignificar la existencia de los trabajadores, devolviéndoles horas de su vida y valorizando el trabajo que realizan semana a semana.

“Se trata de una de las políticas que mejor condensa el espíritu del humanismo mexicano”, añadió.

El secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Isaías González Cuevas, reconoció la decisión del gobierno de la presidenta Sheinbaum, aunque sea, dijo, “gradualmente”, porque, subrayó, “por algo hay que empezar”.



“Es un problema social que tenemos. No lo vemos como los patrones, (como un problema) económico, lo vemos social, porque miles de trabajadores (...) se pasan 40 días del año en el transporte, y se les va la vida”, destacó.

El presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanes, demandó además mejores empleos, crecimiento de salarios, vivienda digna y accesible, un justo y humano sistema de pensiones, seguro de desempleo y la reducción de la carga fiscal para los trabajadores.

## FOCOS

**Promesa.** Uno de los 100 compromisos que Claudia Sheinbaum mencionó el 1 de octubre, tras tomar posesión como presidenta, fue que en su sexenio se concretará una reforma constitucional para reducir a 40 horas la jornada laboral.

**El proceso.** La presidenta aclaró que quien encabezaría ese diálogo para lograr la jornada laboral de 40 horas sería el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, quien aclaró que “este histórico cambio, se hará mediante un proceso de diálogo social, en el cual se tomará en cuenta a todas las personas involucradas”.

**Contraparte.** El secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Isaias González Cuevas, aseguró que “no lo vemos como los patrones, [como un problema] económico, lo vemos social, porque miles de trabajadores (...) se pasan 40 días del año en el transporte, y se les va la vida”.

*“Abrimos mesas de trabajo con empresarios, representantes sindicales y trabajadores para ver cómo vamos a conseguirla”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

# 48

**HORAS** semanales conforman actualmente la jornada laboral en México.

**Encargo.** La presidenta y el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, ayer.







# Sheinbaum ordena la reducción gradual de la jornada laboral a 40 horas en el país

El secretario del Trabajo, Marath Bolaños, informa que la medida se implementará paulatinamente hasta alcanzar las 40 horas por semana en 2030



**KARINA SUÁREZ**

México - 01 MAY 2025 - 15:51 CST

La reforma para reducir [la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales](#) vuelve a tomar vuelo en México. En el marco de la conmemoración del 1 de mayo, la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado que a partir de esta semana comenzarán las mesas de diálogo para la implementación de esta medida. “No se puede hacer (la reducción) de un día a otro, pero lo importante es ver cómo lo vamos a hacer y que sea un acuerdo que nos permita que haya mejores condiciones para los trabajadores”, dijo en Palacio Nacional la mandataria, frente a los principales líderes sindicales del país. El objetivo del Gobierno federal es que las empresas acepten reducir su semana laboral gradualmente, hasta llegar a las 40 horas en 2030.

La propuesta de reducir la semana laboral en México no es nueva, sin embargo, no ha podido avanzar por [los cauces legislativos](#). En octubre de 2022, la iniciativa fue presentada por



la diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas. Tras semanas de cabildeos y de debate a favor y en contra, la propuesta fue congelada. Ahora, en la actual Administración, el Poder Legislativo tampoco llevó a buen puerto su discusión en los periodos ordinarios de la Cámara de Diputados.

El especialista en temas laborales, Manuel Fuentes, explica que con este primer paso, México, finalmente, se suma a la corriente sudamericana de estar acordando la reducción de la jornada de trabajo de manera gradual. En Chile, por ejemplo, para 2028 estarán alcanzando la jornada de 40 horas, mientras en Colombia se está acordando que pudiera ser hasta 42 horas y también de manera gradual. Sin embargo, Fuentes hace hincapié en que este anuncio sigue condicionado a un diálogo entre los involucrados y, por ello, su aterrizaje en la realidad podría posponerse hasta 2027 o 2028. “Todavía hay camino por recorrer. No hay nada definido con este anuncio, solo ha empezado la mesa de diálogo y hay que esperar las decisiones”, menciona.

[Sheinbaum ordena la reducción gradual de la jornada laboral a 40 horas en el país | Economía | EL PAÍS México](#)



# México planea reducir gradualmente la semana laboral a 40 horas para 2030



El gobierno de México reducirá gradualmente la semana laboral estándar a 40 horas, dijo el jueves el secretario de Trabajo y Seguridad Social, Marath Bolaños, en una medida que se espera entre en vigor en enero de 2030.

En un acto con motivo del Día del Trabajo, Bolaños dijo que la secretaría celebrará una serie de foros en ciudades de todo el país entre junio y julio para ayudar a dar forma a una propuesta para la transición gradual.

México tiene actualmente una semana laboral de 48 horas.

Los esfuerzos por reducir la semana laboral han sufrido retrasos. En 2023, un proyecto de ley que pretendía reducir el límite a 40 horas encontró resistencia en el Congreso, y se volvió a retrasar en 2024. El Congreso no ha aprobado la legislación.

La iniciativa forma parte del programa más amplio de reforma laboral de la presidenta Claudia Sheinbaum.



## México anuncia instauración gradual de semana laboral de 40 horas

El secretario del Trabajo, Marath Bolaños, señaló que la reducción de la jornada laboral será gradual hasta llegar a 40 horas semanales en enero del año 2030.



México anuncia instauración gradual de semana laboral de 40 horas. Presidenta Claudia Sheinbaum durante Día del Trabajo en Palacio Nacional, Ciudad de México. (Cortesía: Presidencia)

Por Zenyazen Flores | 01 de mayo, 2025 | 04:20 PM

Ciudad de México — El Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la instauración de la semana laboral de 40 horas en México, pero de forma paulatina a lo largo del sexenio, a fin de dar espacio para la discusión de la reforma laboral.

Sheinbaum se reunió en Palacio Nacional con líderes sindicales de diferentes centrales obreras para conmemorar el **Día Internacional del Trabajo**, en donde el secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, fue el encargado de anunciar la decisión de la presidenta de impulsar dicha reforma.

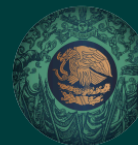
**“Por instrucciones de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, comenzaremos con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas en nuestro país”**

*Marath Bolaños, secretario del Trabajo*

El secretario del Trabajo señaló que se **reducirá de manera gradual la semana laboral para pasar de 48 horas vigentes en la Ley Federal del Trabajo (LFT) hasta llegar a 40 horas semanales a más tardar en enero del 2030.**

La diputada de Morena y activista sindical, **Susana Prieto**, propuso en el **segundo semestre de 2023 una reforma a la Ley del Trabajo para reducir de 48 a 40 horas la semana laboral**, sin embargo, su propuesta se topó con pared y no logró los consensos necesarios para ser aprobada en el Congreso.

[México anuncia instauración gradual de semana laboral de 40 horas](#)



# Sheinbaum pone en la mira de FGR a Zedillo por Fobaproa

Pide que se revise si hay investigaciones abiertas contra el expresidente, mientras que senadores de Morena crearán una comisión especial por este tema y los presuntos nexos con el narco

**SALVADOR CORONA,  
EDUARDO DINA Y LUIS  
CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La confrontación entre Claudia Sheinbaum y Ernesto Zedillo se intensifica. La Presidenta, la Unidad de Inteligencia Financiera y legisladores de Morena enfocaron sus baterías contra el exmandatario por el Fobaproa y sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

Sheinbaum calificó de “terrible” el sexenio del priista y le pidió al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, que revise si existen investigaciones abiertas por el

rescate bancario del Fobaproa —mediante el cual se convirtieron en deuda pública carteras vencidas de la banca durante su sexenio—.

“No es tanto un tema penal, es un tema de qué opina el pueblo y que se conozca lo que ocurrió”, indicó.

Pablo Gómez, titular de la UIF, dijo que la deuda del Fobaproa sigue viva y que en su momento Zedillo “escondió” que el rezago era de 73 mil 775 millones de pesos.

Senadores de Morena alistan la creación de una comisión especial para revisar la actuación de Zedillo en el Fobaproa y las acusaciones de vínculos con el narcotráfico.

**| NACIÓN | A4**



HUGO SALVADOR / EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en su conferencia un video de la toma de posesión de Ernesto Zedillo y señaló que fue un sexenio “terrible”.



# Sheinbaum pide a FGR revisar si Zedillo tiene indagatorias abiertas

SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que fue "terrible" el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, podría revisar si siguen abiertas investigaciones por el tema del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), mediante el cual se convirtió en deuda pública carteras vencidas de la banca durante su sexenio (1994-2000).

Durante la conferencia matutina de este jueves, Sheinbaum Pardo recordó que las deudas de los grandes empresarios y la banca desaparecieron de la noche a la mañana a causa del Fobaproa, pues se actuó de forma discrecional, ya que Zedillo y sus colaboradores decidieron a quién iban a rescatar y a quién no, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en un informe de 1998.

"Vicente Fox, el siguiente presidente de México, se benefició del Fobaproa, a sus empresas, como muchos otros políticos. ¿De quién dependía? Pues de decisiones discrecionales: a éste sí, a éste no. A algunos que ni debían también se les pagó. ¿Hubo transparencia? No, entonces, sí vale la pena recordar lo que fue aquella época", afirmó la Presidenta en compañía de Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), quien calificó el Fobaproa como una tragedia evitable.

A pregunta expresa sobre si las investigaciones del Fobaproa siguen

El fiscal Gertz Manero verificará **las acciones que puedan tomarse por el rescate bancario** que se hizo en la administración del exmandatario, dice

## RESPUESTA

Ante la confrontación, Sheinbaum revivió el tema del Fobaproa.

- En la conferencia matutina se mostró ayer un video que repasa el origen y las consecuencias del Fobaproa.
- Sheinbaum Pardo aseguró que fue "terrible" el sexenio del ex-presidente Ernesto Zedillo.
- Se acusó que el Fobaproa actuó de forma discrecional beneficiando a políticos y empresarios.
- La FGR podría revisar si siguen investigaciones abiertas por el tema del Fobaproa.
- Sheinbaum no descartó que Zedillo pueda ser investigado, ya que el objetivo es mostrar a la población lo que sucedió.
- La Presidenta dijo que la oposición pretende colocar como su vocero a Zedillo.

abiertas, Sheinbaum respondió: "Hay que revisar eso con el fiscal, pero ya fue hace bastante tiempo y además desde entonces a muchos de ellos se les cerraron los casos ahora", destacó.

¿Se podría juzgar a Ernesto Zedillo?, se le preguntó.

Sheinbaum Pardo aclaró que no es "tanto" un tema penal contra Zedillo, sino de que se informe a la población lo que sucedió en su sexenio,

al señalar que el Fondo Bancario de Protección al Ahorro ocasionó incluso suicidios.

"No es tanto un tema penal, es un tema de qué opina el pueblo de México y que se conozca lo que ocurrió. ¿Qué ocurrió en aquella época y cómo es posible que un expresidente que hizo este desfalco a la nación se caracterizó por la represión?"

"Deudas impagables para quien compró su casa con crédito, para

quien pidió un pequeño préstamo para su negocio... a ellos no se les rescató, a ellos se les trató aparte y perdieron todo. Hubo gente que se suicidó en aquella época por lo terrible que significaba de la noche a la mañana deber tanto dinero", expuso.

Sheinbaum acusó que ahora la oposición quiere poner de vocero a Ernesto Zedillo. "No tienen voceros, pues se van a buscar uno que supuestamente tenga credibilidad.

"Bueno, ¿cuál credibilidad? ¿Puede tener un expresidente que vendió el ferrocarril y después fue a trabajar a la empresa donde la vendió, a quien le vendió? Eso se llama aquí y en China conflicto de intereses. Claro, quien tiene hoy 20 años, 22, 30, pues porque era muy jovencito, a lo mejor no se acuerda de aquella época. Entonces, es muy importante recordarles a los jóvenes lo que vivimos en aquel periodo y al que se reconoce como el de la gran transición a la democracia".

Del mismo modo, la Presidenta sostuvo que la elección judicial que

## EL DATO

Mediante el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) se convirtieron las carteras vencidas de la banca en deuda pública durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León.



se llevará a cabo el próximo 1 de junio en México representa la democracia y no el autoritarismo, como lo asegura el exmandatario Zedillo Ponce de León.

“Sobre lo que dice Zedillo, bueno, es que ni vale la pena, que es autoritarismo que el pueblo de México elija el Poder Judicial. Bueno, se cae por sí solo el argumento. ¿Cómo que cuando elige el pueblo es autoritario?, ¿y cuando eligió él? (...) ¿cómo eso no es autoritarismo y que elija el pueblo la Corte es autoritario?, ¿cómo eso es destruir la democracia? Ahora sí que alguien me explique, ¿cómo es que cuando decide el pueblo es autoritario y cuando decide uno solo es democracia?”.

Al presentar un video que repasa el origen, las consecuencias y los responsables del rescate financiero aprobado en los años 90, Pablo Gómez, titular de la UIF, cuestionó las afirmaciones de Zedillo Ponce de León sobre la auditoría del Fobaproa, señalando que los resultados no fueron entregados de manera transparente, por lo que le llamó “mentiroso”.

Abundó en que la deuda del Fobaproa sigue viva y que en su momento Zedillo “escondió” que los rezagos eran de cerca de 73 mil 775 millones 429 mil 262 pesos:

“Más o menos unos 7 mil millones de dólares; esto fue lo que Zedillo, con la complicidad del PAN, ocultó. Y dicen que ahí estaba en la auditoría, ‘ahí estaba’, dijo Zedillo ayer o antier. Mucho descaro, ¿no? Digo, no hay derecho a que nos traten así, ¿no?. Que discutan, pero así no se puede”, afirmó.

EL UNIVERSAL publicó el jueves que la confrontación entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el expresidente Ernesto Zedillo no para. Todo empezó en septiembre del año pasado, cuando Sheinbaum era aun presidenta electa; ambos políticos han chocado por diversos temas, pero principalmente por la reforma judicial. ●


**PABLO GÓMEZ**

## “Fobaproa pudo evitarse con patriotismo y valor”

**POR XIMENA MEÍA**
*Bzen.meia@gtmm.com.mx*

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Pablo Gómez, aseguró que el Fobaproa es “una tragedia que se pudo haber evitado con sentido de responsabilidad hacia el pueblo de México, patriotismo y valor”.

Desde Palacio Nacional, en la conferencia matutina, de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el titular de la UIF expuso que en el sexenio del expresidente Carlos Salinas de Gortari los bancos daban créditos baratos por muchos millones de pesos a personajes cercanos a ellos, sin ninguna garantía. En aquel momento existía el Fobaproa, que era un Fideicomiso privado administrado por el Banco de México y se convirtió en el Instituto de Protección para el Ahorro Bancario (Ipab).

Gómez Álvarez señaló que la crisis que estalló en la administración del expresidente Ernesto Zedillo lo llevó a crear el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Ipab), por lo que el Congreso de la Unión autorizó, en diciembre de 1998, la conversión de los pasivos del Fobaproa como deuda pública.

El funcionario explicó que dicho modelo también benefició a las empresas del expresidente Vicente Fox.

El exparlamentario fue invitado a la conferencia de prensa presidencial para desmentir las acusaciones del expresidente Ernesto



**Una tragedia que se pudo haber evitado con un poco de sentido de responsabilidad con el pueblo de México, con un poco de patriotismo y con un mucho de valor.”**

**PABLO GÓMEZ**  
TITULAR DE LA UIF

Zedillo Ponce de León, quien declaró que el gobierno de la Cuarta Transformación es autoritario y, con éste, se destruyó la democracia en el país.

Pablo Gómez explicó que su administración se entregó un disco encriptado con cinco llaves a cada fuerza política representada en la Cámara de Diputados, para revisar la auditoría, pero la que entregaron al Partido Acción Nacional (PAN) no servía y, por lo tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tuvo que hacer uso de un experto en tecnología.



Se dicta laudo definitivo tras 18 años

# Sindicato Minero deberá pagar 55 mdd a trabajadores

• La organización sindical que lidera Napoleón Gómez Urrutia deberá pagar dicho monto que equivale al 5% de la venta de Mexicana de Cananea

María del Pilar Martínez  
[pilar.martinez@eleconomista.mx](mailto:pilar.martinez@eleconomista.mx)

**D**espués de 18 años y dando cumplimiento a una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dicta un laudo definitivo que da la razón a los trabajadores para que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, que lidera Napoleón Gómez Urrutia, pague los 55 millones de dólares que equivalen al 5% de la venta de Mexicana de Cananea a los trabajadores.

La resolución que consta de más de 700 páginas, cuyas copias tiene este diario, describe el largo camino que debieron sufrir y enfrentar los trabajadores en busca de justicia.

Tras recibir esta condena definitiva, ahora corresponderá hacer las cuentas para determinar cuánto se le debe entregar a cada trabajador; pese a que se espera que el Sindicato quiera ampararse, cualquier intento será improcedente para alargar este proceso que ha llegado a su fin.

“En el expediente 14/2012, se ordena la apertura de incidente de liquidación con fundamento en el artículo 843 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de conocer la base de trabajadores que, de 31 de octubre de 1988 prestaban sus servicios

**Pese a** que se espera que el Sindicato quiera ampararse, cualquier intento será improcedente para alargar este proceso que ha llegado a su fin, señala la resolución de 700 páginas.

a las empresas Mexicana de Cobre y Mexicana de Cananea sobre la cantidad de 54 millones 84,470.90 dólares, que debe ser objeto de distribución proporcional, a fin de establecer proporción que corresponde a cada trabajador”.

Vale la pena resaltar que laudo establece que en caso de que existiera diferencia con relación a la cantidad de 80,000.00 pesos que el Sindicato demandado entregó a cada uno de los aquí actores; debe cubrir la diferencia.

La versión del laudo establece que el Sindicato, quien tomó como suyos los recursos, debe pagar con todo y los rendimientos que se hayan ganado en los bancos en los que estuvieron depositados los 55 millones de dólares.

Cabe recordar que el fideicomiso se formó en 2005, por la venta de Mexicana de Cananea, pero se desintegró, según consta en el expediente, por Napoleón Gómez Urrutia, quien después de realizar dos huelgas en contra de Grupo México, recibió 55 millones

de dólares, a través del fideicomiso F/9645-2 de Scotiabank Inverlat.

La historia de este litigio tiene lugar desde el 2006, cuando se presentó la primera denuncia sobre el manejo irregular del dinero que obtuvo el sindicato en el 2004, como parte de un acuerdo con la empresa minera Mexicana de Cananea perteneciente a Grupo México, pero que nunca se distribuyó entre los trabajadores.

El laudo del expediente 0177/2005 también detalla quienes no se beneficiarán de los recursos, por presentar fuera de tiempo su demanda.



**POR KARINA VARGAS**

@tula\_walk

# Nunca cometería #Política corrupción: Sheinbaum

**D**urante su conferencia mañanera, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que nunca cometería actos de corrupción como los que presuntamente cometió el expresidente Ernesto Zedillo al crear el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa).

Sheinbaum Pardo afirmó que ante una crisis económica como la registrada en la década de 1990 podrían tomarse otras medidas desde el Gobierno federal para rescatar al sector bancario en vez de convertir las deudas privadas en una deuda pública.

“Hay muchos ejemplos en el mundo de otras formas en que

**La presidenta de México aseguró que la oposición política en el país ya no tiene voceros que los representen**

se rescató a los bancos. Una de las últimas fue el propio presidente Barack Obama que lo que hizo fue quedarse con parte de los bancos, el gobierno, y luego venderlos”, mencionó.

**Oposición ya no cuenta con voceros con credibilidad**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, habló de la deuda que legó la creación del Fobaproa



**Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, durante su conferencia mañanera.

creado en 1990 como una medida de protección a los ahorradores bancarios.

Además, la jefa del Poder Ejecutivo federal criticó que la oposición política en el país ya no cuenta con voceros con credibilidad por lo que tienen que recurrir a personajes como el exmandatario Ernesto Zedillo, quien se ha manifestado en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación.


**FOBAPROA, TRAGEDIA QUE  
ZEDILLO PUDO EVITAR, PERO  
NO QUISO: PABLO GÓMEZ**

▶ 7

## Sheinbaum repudia decisiones de Zedillo con el Fobaproa

La presidenta Claudia Sheinbaum repudió las decisiones del gobierno de Ernesto Zedillo con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), pues protegió a grandes empresarios y bancos, incluso a Vicente Fox y Francisco Labastida, mientras que a quienes adquirieron deudas para comprar su casa o un pequeño negocio se les abandonó.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, realizó un exhaustivo recuento del Fobaproa e hizo entrega simbólica a la titular del ejecutivo federal de los documentos que fueron entregados encriptados a la Cámara de Diputados sobre las deudas adquiridas en dicho Fondo, echado andar en 1994, en el sexenio zedillista.

### FEAS MENTIRAS DE ZEDILLO

Gómez acusó a Zedillo de "mentir feo" con su declaración, que se auditó el Fobaproa y se entregaron los resultados en su momento. "Aquí está el que no quisieron entregar, entregaron a la Cámara un disco encriptado; tenía cinco llaves ...entonces le dieron una al PRD, otra al Verde, otra al PT, otra al PRI y otra al PAN".

Afirmó que el disco contiene la lista completa de las operaciones reportadas identificadas durante la ejecución del programa para la evaluación integral de las operaciones del Fobaproa.

### LA OPOSICIÓN OCULTÓ INFORMACIÓN

Acusó al PAN y PRI de haber estado ocultando dicha información, la cual se dio

a conocer en su momento por la izquierda, y destacó la falta de transparencia de Zedillo para proteger los grandes intereses de este país. Sheinbaum presumió una encuesta de septiembre de 2024, "para que vean cómo está el vocero de la oposición", comentó.

En la encuesta sobre la popularidad de los expresidentes, Zedillo se ubica en el último lugar, a lo que comentó: "ya para estar más abajo que Calderón, está difícil...".

### ZEDILLO, UNO DE LOS PEORES PRESIDENTES DE MÉXICO

Comentó que la gente recuerda a Zedillo como uno de los peores presidentes, y resaltó que es importante que los jóvenes recuerden aquel terrible sexenio que causó tanto dolor a millones de familias, que de la noche a la mañana pasaron sus deudas de lo poquito que debían al triple, al quintuple, por las tasas de interés.

Gómez dijo que fueron deudas impagables para quien compró su casa con crédito, para quien pidió un pequeño préstamo para su negocio, a ellos no se les rescató, a ellos se le trató a parte y perdieron todo.

Sin embargo, censuró que los grandes empresarios y bancos recibieron sin ningún problema apoyo, de la noche a la mañana desaparecieron sus deudas.

"Deudas privadas convertidas en deudas pública". Criticó que el gobierno de Zedillo privilegió a los de arriba y hubo mucha discrecionalidad entre quienes rescataron, incluso el expresidente Vicente Fox y Francisco Labastida se beneficiaron del Fobaproa.

**Con información de AMEXI.**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP,7

02/05/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





# FOBAPROA FUE UNA MALA DECISIÓN, DICE PRESIDENTA

*Dejó de lado a los  
pequeños ahorradores y  
pequeñas empresas sin  
ningún tipo de apoyo*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

“**No solamente** fue una mala decisión, sino que además, a quiénes rescataban fue discrecional”, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre la deuda del Fobaproa que Ernesto Zedillo Ponce de León convirtió de deuda privada a pública que hasta ahora los mexicanos siguen pagando y que hasta el corte de 2023 ascendía a un billón 96 mil 877.7 millones de pesos, pese a que ya se ha pagado más de un billón 376 mil millones de pesos solo en bonos Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).

Tras recordar la historia del Fobaproa que hizo el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y entonces diputado federal, Pablo Gómez Álvarez, a petición de la presidenta luego de que el priista intenta regresar a la política nacional como vocero de la oposición criticando al actual gobierno y al del expresidente Andrés Manuel López Obrador por la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que califica de “des-

trucción de la democracia”, Sheinbaum Pardo señaló que es importante recordar lo que llamó “la noche neoliberal” del que fue parte el sexenio de Ernesto Zedillo cuando causó tanto dolor a las familias porque de la noche a la mañana pasaron de tener una deuda baja a una al triple o cuádruple, y que ellos no fueron rescatados, como lo fueron los bancos y grandes empresas de cuyos dueños eran cercanos al expresidente o al PRI.

“Hubo gente que se suicidó en aquella época, por lo terrible que significaba de la noche a la mañana deber tanto dinero—. Sin embargo, los grandotes, los bancos, grandes empresarios, todos recibieron, sin ningún problema, de la noche a la mañana desaparecieron sus deudas, deudas privadas convertidas en deuda pública”, criticó.

Señaló que lo más grave, además de que usaron los recursos del Fobaproa para rescatar a grandes empresarios, es que el apoyo fue ejercido de manera discrecional.●



## Zedillo dice que "no le apena" su pensión de Banxico y cuestiona el "retiro simulado" de AMLO

**A**PRO.- El expresidente Ernesto Zedillo aseguró que "no le apena" recibir la pensión de 143 mil pesos mensuales que recibe del Banco de México (Banxico), y en cambio criticó el "retiro simulado" en el que vive el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El exmandatario priista respondió a las críticas emitidas por Sheinbaum en su conferencia matutina del 29 de abril, en la que pidió al Banxico investigar la pensión.

"El Banco de México que nos informe de la pensión vitalicia, de quién trabaja. No sé ahora, ¿verdad? Pero trabajaba en una empresa que benefició él mismo", dijo Sheinbaum Pardo desde Palacio Nacional.

En los últimos días, la mandataria arremetió contra Ernesto Zedillo por su pensión vitalicia y la presunta malversación de recursos a través del Fobaproa, luego de que el priista criticara la Reforma Judicial apro-

bada por Morena. En la carta en la que responde a las críticas por su pensión, Zedillo Ponce de León asegura que "la presidenta me acusa de contar con una pensión de la institución a la que serví muchos años", y afirma que "ese beneficio fue acordado con posterioridad a mi gobierno". Luego arremetió contra "los enormes beneficios que goza López-Obrador en su simulado retiro con cargo al erario público. El ocultamiento de esta información seguramente ayudó a tomar la decisión de desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia", recalcó.



Foto: Cuartoscuro





## IFIGENIA MARTÍNEZ, AL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA ALTA



▲ En sesión solemne, el Senado develó ayer el nombre de Ifigenia Martínez inscrito en letras de oro. "Ferviente defensora de la democracia, abrió brecha a las mujeres. Hoy honramos a la pionera, política y feminista, quien fue la primera mujer en

dirigir la Facultad de Economía de la UNAM, y la primera graduada en maestría y doctorado en Harvard", en tiempos en que la participación política y la voz de ellas era silenciada, dijo la morenista Olga Patricia Ruiz. Foto La Jornada



## El nombre de Ifigenia Martínez queda inscrito en el Muro de Honor del Senado: “Por su trabajo, compromiso y calidad humana”

Con dicho homenaje, la Mesa Directiva reconoció la carrera académica, política y social de la finada

Por **Alejandra Zúñiga**

01 May, 2025 09:23 a.m. MX



Esta semana el Senado de la República aprobará la reforma impulsada por la presidenta Crédito.Cuartoscuro

Ante la presencia de senadores, familiares y diplomáticos, el **Senado de la República** develó en letras doradas el nombre de **Ifigenia Martínez Hernández**, ex presidenta de la Cámara de Diputados de México, en el Muro de Honor del recinto. El acto protocolario se llevó a cabo en reconocimiento a la destacada contribución de la pionera en la lucha por la justicia y democracia en **México**.

En marco del 30 de abril, la **Mesa Directiva** encabezó la ceremonia solemne para inaugurar la inscripción con el nombre de la economista mexicana y distinguida precursora del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**. La leyenda, aprobada por el pleno el **11 de diciembre del 2024**, fungió a iniciativa de la senadora **Olga Sosa Ruíz**, y pretende reconocer la carrera académica, política y social de la finada.

Su deceso generó una gran pérdida frente a los líderes del **Congreso**, ya que, además de ser reconocida por ser protagonista de cambios significativos en México, también sobresalió pro su cargo como **senadora de Morena** entre 2018 a 2024. Asimismo, jugó un papel importante al encabezar la ceremonia de investidura de **Claudia Sheinbaum Pardo** el pasado 1 de octubre en la **Cámara de Diputados**.

[El nombre de Ifigenia Martínez queda inscrito en el Muro de Honor del Senado: “Por su trabajo, compromiso y calidad humana” - Infobae](#)



# Morena, abierto a revisar Ley Telecom

Senadores guindas manifiestan su disposición a **ampliar los conversatorios a fin de enriquecer la nueva normatividad**



Senadores que integran las comisiones encargadas de analizar el proyecto por el que se expide la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión se dicen abiertos al diálogo.

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de Morena que integran las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos del Senado de la República manifestaron su disposición a ampliar la participación en los conversatorios para enriquecer la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y reconocieron que lo relativo a las plataformas digitales será revisado a fondo.

El senador Javier Corral, quien será moderador de los conversato-

rios que inician el próximo jueves, reconoció que uno de los temas de mayor interés público ha sido el artículo 109 de la iniciativa, señalado por su posible impacto en el funcionamiento de plataformas digitales.

Según la Red de Defensa de los Derechos Digitales, la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum otorga a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la facultad de bloquear plataformas digitales cuando sea solicitado por las autoridades competentes —indefinidas—, “en casos de incumplimiento de disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”.

La redacción actual de la iniciativa posibilitaría llevar a cabo una restricción extrema a la libertad de expresión en internet sin la necesidad de una orden judicial que determine que un contenido o una acción es ilegal y de la gravedad para justificar dicha medida.

Al respecto, los senadores de Morena dejaron en claro que ese artículo sí será revisado a fondo e incluso se contempla su modificación, dependiendo del resultado de los conversatorios.

Corral expuso que el análisis se extiende a temas como infraestructura, publicidad, contenidos, servicios digitales, derechos de usuarios y audiencias, concentración de funciones en la Agencia Digital, entre otros. También se valorará la transición laboral de los trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyo futuro deberá definirse de manera clara y justa en el marco del rediseño institucional derivado de la reforma constitucional.

Aclaró que, aunque algunos sectores han señalado que las participaciones estarán limitadas a cinco minutos para toda la ley, es impreciso y equívoco:

“Se trata de intervenciones específicas por tema, no de abordar la ley completa en cinco minutos. Además, si es necesario ampliar el tiempo se hará. Las descalificaciones infundadas sólo confunden a la opinión pública”, puntualizó.

También se precisó que no existe un límite máximo de participantes por sesión. Aunque inicialmente se prevén al menos seis participaciones por conversatorio, las comisiones podrán autorizar un número mayor de intervenciones conforme a la demanda y relevancia de los temas propuestos. ●



Sumó 151,733 mdp, el menor nivel desde hace 10 años

# Gasto en salud cayó 14.3%; Hacienda niega recortes; afirma se trata de “ajustes”

Belén Saldívar

[ana.martinez@eleconomista.mx](mailto:ana.martinez@eleconomista.mx)

**El gasto** público para brindar servicios de salud a la población reportó, al primer trimestre del año, una caída de dos dígitos, a la vez de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) negó que esto se tratara de recortes al gasto, sino más bien a “ajustes”.

De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre del año, el gasto funcional en salud sumó 151,733 millones de pesos, su menor nivel desde hace 10 años.

El gasto ejercido en el periodo, a su vez, representó una caída de 14.3% en comparación con el primer trimestre del año pasado, la mayor caída que se reporta para un periodo similar desde el 2023, cuando se contrajo 15.6 por ciento.

“El deterioro productivo de Pemex en el primer trimestre del 2025 provocó que los ingresos del Gobierno se quedaran cortos frente al programa. Ante la insuficiencia de recursos, el gasto en salud y otros rubros vitales, sufrieron recortes adicionales a los aprobados por el Congreso.

En este sentido, Bertha Gómez Castro, subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), negó que hubiera recortes no sólo en el área de salud, sino en otros rubros, los llamó más bien “ajustes” para poder lograr la consolidación fiscal que busca el gobierno para este año.

“El gasto no se recortó. El gasto se ajustó a los objetivos y metas planteadas para el 2025. El presupuesto autorizado corresponde a lo necesario para el cumplimiento de esos objetivos y metas (...) no pensamos ni estamos proponiendo mayores ajustes al gasto”, dijo en conferencia de prensa.

Agregó que, en el caso específico de salud, en el primer trimestre del año se ve una caída y un subejercicio por el tema de los sobrepagos en la adquisición de los medicamentos, lo cual ha imposibilitado al gobierno para comprarlos, algo que esperan se revierta hacia el segundo trimestre del año y el gasto incremente de manera importante.

“Me quiero referir específicamente al tema de la salud, que es muy importante. En primer lugar, es importante que tengamos claro que el tema de la salud se está viendo de manera integral, es decir, todo lo que pueden abonar y hacer las diferentes instancias de salud: el ISSSTE, el IMSS, el IMSS Bienestar. Y de esa manera, poder determinar lo que el sector necesita y darle justamente eso”, declaró.

Asimismo, negó que hubiera recortes este año en el gasto en salud, pese a que lo aprobado suma 881,083 millones de pesos en la función salud, lo que representa una disminución de 12.2% respecto a lo aprobado hace un año.



## Dos Bocas lanza más licitaciones; ahora buscan a recolectores

La Secretaría de Marina (Semar) lanzó otra licitación, pero ahora para la recolección y manejo de residuos tóxicos en el Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, siendo la empresa PSH Servicios S.A de C.V la acreedora del contrato IA-13-J2P-013J2P001-N-9-2025, donde por un monto máximo de 5 millones 473 mil 116 pesos, en un lapso de 36 meses será la que brinde el servicio.

Los tipos de residuos que comprenden las actividades de recolección, transporte y disposición final son: papel, cartón, plástico, residuos orgánicos, pedacería de madera (tarimas, vidrio y polines), aluminio, pilas alcalinas, tóner, cartuchos residuos tecnológicos, neumáticos de desechos, metal ferroso y jardinería.

Durante los servicios de recolección, la empresa que llevará a cabo el trabajo debe contar con una báscula propia calibrada, con bolsas biodegradables y garantizar el abasto de dicho producto. Así como una copia del manifiesto de entrega recepción y disposición final de los residuos recolectados, tiene que contar con los sellos del generador y las especificaciones del tipo de residuo generado como: papel, cartón, plástico y residuos orgánicos y las cantidades en

kilos de los mismos.

El personal a cargo deberá portar su equipo de protección personal y cumplir con todas las medidas y recomendaciones que establece el manual y las reglas de operación del puerto.

“El prestador de servicio al momento de ingresar al recinto Portuario, deberá recolectar también los residuos que se encuentren dispersos alrededor de las islas (contenedores) y hacer un recorrido general en áreas verdes, vialidades y áreas de uso común a fin de recolectar los posibles residuos que se encuentren dispersos”, destacó el documento.

Dentro de los primeros 30 días a partir de la firma, la empresa debe realizar el mantenimiento del lavado de contenedores y colocación de bolsas negras y presentar la evidencia. La empresa tiene que presentar un reporte fotográfico de manera trimestral. /VALINA RUIZ

### RECURSOS

- En el documento señala que para cubrir las erogaciones que deriven del presente contrato, la ASIPONA DOS BOCAS cuenta con presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio 2023 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con cargo a la partida presupuestal “35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene”.



### GARDUÑO SE VA IMPUNE

- El INM cambió de director en medio de las denuncias en contra del extitular Francisco Garduño, una por los 40 migrantes fallecidos en el incendio del 2023, sumado a las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por 11.7 millones en el gasto para servicios de alimentación, vigilancia y traslado de migrantes durante el 2023.



# “Fue el Estado”, acusan en el funeral de la activista oaxaqueña Sandra Domínguez

**JORGE A. PÉREZ ALFONSO**

CORRESPONSAL  
OAXACA, OAX.

Sandra Estefana Domínguez Martínez, defensora de derechos humanos de Oaxaca, fue despedida con un homenaje en la funeraria en la que se velaron sus restos, después de ser localizada muerta el 24 de abril pasado en Veracruz, tras permanecer desaparecida desde el 4 de octubre de 2024 junto con su esposo, Alexander Hernández.

Antes de su desaparición, la abogada y defensora indígena ayuujk reveló la existencia de un chat de mensajería instantánea denominado Sierra XXX, con el que se difundían fotografías de mujeres mixes en situación de vulnerabilidad y en el que participaban funcionarios y políticos, entre ellos Donato Vargas Jiménez, actual coordinador de delegados de paz de la Secretaría de Gobierno del estado.

Familiares, amigos, defensores y sociedad civil despidieron el miércoles a Sandra con un homenaje y reclamos de justicia. Su madre, Aracely Martínez, manifestó que teme por su vida y responsabilizó a los gobiernos estatal y federal, “por mis hijas también, no me gustaría que les pasara algo”.

Los presentes recordaron la labor de la activista, de 38 años. Destacaron que siempre hizo frente a las injusticias y a pesar de las circunstancias apoyó a quienes lo necesitaron.

“Fue el Estado” el responsable de su muerte, concluyeron los de-

fensores que acudieron al velorio. Expusieron que su compañera, sin importar que su apoyo tocara intereses políticos o económicos, siempre denunció los abusos y demandó castigo para los funcionarios que participaron en los chats Sierra XXX y Megapeda.

La diputada federal petista Martha Aracely Cruz Jiménez relató que “gracias a la fuerza” que le brindó Sandra, se atrevió a denunciar a Donato Vargas por la violencia familiar que cometió en su contra. Agregó que el funcionario sigue impune por la protección que le brindan el gobernador de Oaxaca, el morenista Salomón Jara, y su amigo el secretario de Gobierno, Jesús Romero López.

Kisha y Kenia Domínguez, hermanas de Sandra, agradecieron el apoyo de mujeres, funcionarias y políticas en los siete meses de búsqueda. También reconocieron el trabajo de la defensora y demandaron justicia por su asesinato.

Tras el homenaje, el féretro fue cubierto con una manta púrpura en reconocimiento a su lucha en pro de los derechos de la mujer. En ese momento, la capilla dorada se llenó de gritos para exigir castigo a los responsables del crimen. Al concluir una misa, los presentes protestaron afuera de la funeraria, donde lanzaron consignas contra Jara Cruz y aseguraron que su gobierno es el responsable del homicidio.

Más tarde, la defensora fue sepultada en el panteón del municipio de San Pedro Ixtlahuaca. Su madre Aracely acusó: “Desapareciste porque el Estado te mató, m’hija. No tiene nombre lo que te hicieron”.



Dejó la Ssa de Veracruz tras hallazgo de oncológicos caducos

# Va a IMSS-Bienestar; arrastra polémicas

Confirma Nahle nombramiento de Ramos Alor, actual diputado

IRIS VELÁZQUEZ

Roberto Ramos Alor, ex titular de la Secretaría de Salud (Ssa) de Veracruz y quien ha sido señalado por el presunto desperdicio de medicamentos oncológicos y el incumplimiento de obras, fue designado como nuevo coordinador estatal del programa IMSS-Bienestar en la entidad.

El nombramiento fue confirmado ayer por la Gobernadora de Veracruz, la morenista Rocío Nahle, quien destacó su profesionalismo durante un evento conmemorativo del 1 de Mayo.

“Estamos muy contentos. El doctor es un gran especialista, nos ha ayudado mucho, es un gran compañero y un profesional”, dijo.

El político morenista tendrá la encomienda de coordinar, vigilar y garantizar el óptimo desarrollo del programa dirigido a proporcionar servicios de salud de manera gratuita y universal a los habitantes de Veracruz, donde los hospitales y unidades médicas estatales operan bajo este sistema desde agosto de 2022.

## En la polémica

Roberto Ramos Alor ha sido señalado por el presunto desperdicio de medicamentos oncológicos y de incumplir obras.



## REFORMA

### Dejan morenistas caducar fármacos



## REFORMA

### Deja Salud en Veracruz por 'guardar' fármacos



En 2022 se detectó el desperdicio de oncológicos en Veracruz.

**884,822**

piezas de medicamentos contra el cáncer se desperdician en 2022.

### EL DERROCHE

- Los fármacos tenían caducidad menor a nueve meses.
- Pacientes se quejan por la falta de oncológicos, el Insabi detecta el desperdicio.
- Ramos renuncia a la Secretaría de Salud de Veracruz el mismo año.



### OTRAS QUEJAS

- En Coatzacoalcos, médicos denuncian que Ramos impone a su sobrino como jefe de sanidad sin tener el perfil.
- En 2019 anuncia una inversión de 17 millones para rehabilitar el Hospital Regional “Valentín Gómez Farías” en Coatzacoalcos
- La mayoría de las obras quedan inconclusas.



Ramos Alor, quien renunció a la Ssa estatal en medio del escándalo por el hallazgo de miles de medicamentos oncológicos a punto de caducar, asumirá esta nueva responsabilidad a nivel federal, en sustitución de Romana Gutiérrez.

Durante su paso por la dependencia estatal hasta su renuncia (2018-2022) se reportaron distintos incidentes, como las 822 piezas de medicamentos contra el cáncer almacenados en bodegas de

Xalapa, con una caducidad menor a nueve meses, lo que generó críticas debido a las protestas de padres de familia que exigían los fármacos.

El caso incluso motivó una investigación por parte del entonces Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para determinar las causas del desperdicio.

Además del escándalo de los medicamentos, la gestión de Ramos Alor al frente del sistema de salud estatal

durante el inicio de la pandemia por Covid-19 fue señalada por desorganización, presunto desvío de recursos y nepotismo dentro de la dependencia.

Otro episodio que generó críticas fue la prometida rehabilitación del Hospital Regional "Valentín Gómez Farías" en Coatzacoalcos, de donde es originario.

En 2019, el médico cirujano egresado de la UNAM anunció una inversión de 17

millones de pesos para modernizar la unidad médica; sin embargo, gran parte de las mejoras quedaron inconclusas o resultaron deficientes, como el área techada para familiares.

Actualmente, Ramos Alor es diputado federal por el distrito XI de Coatzacoalcos por Morena. Para asumir su nuevo cargo como coordinador estatal del IMSS-Bienestar, deberá solicitar licencia en la Cámara de Diputados.



# Taddei da banderazo a distribución de boletas para la elección judicial

Hoy queda demostrado en los hechos que todo avanza en orden y conforme a lo planeado, asegura

**FABIOLA MARTÍNEZ**

ENVIADA  
TEPOTZOTLÁN, MÉX.

Para la elección judicial “todo avanza en orden y conforme a lo planeado”, dijo la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, al dar salida a los primeros camiones que durante las siguientes dos semanas trasladarán 601 millones 987 mil 276 boletas.

Esta magna producción, el doble de lo impreso para los comicios del año pasado, costó más de mil millones de pesos, alrededor de 20 por ciento del total asignado para hacer posible esta elección histórica a realizarse el domingo primero de junio.

Por primera vez en México y en el mundo, serán elegidos por la vía del voto popular 881 juzgadores, la mitad del Poder Judicial Federal del país.

El INE –organizador de la con-

tienda– debe garantizar el derecho al voto de los 99 millones 799 mil 133 ciudadanos inscritos en la lista nominal, aun frente a la perspectiva de una baja participación ciudadana; de ahí que es posible que una parte significativa de las papeletas terminen en el reciclaje, sin importar que fueron hechas con papel seguridad caro y anunciado como infalsificable.

## Proceso inédito

Y también a pesar de los embates a este proceso, como lo señaló la consejera Rita Bell López, integrante de la comisión organizadora, la materia prima está lista.

“Este proceso inédito deja constancia una vez más del alto valor de este INE, pues en tiempo récord y pese a los diversos embates que se han tenido en este proceso, estamos aquí una vez más en tiempo y forma para iniciar la distribución de boletas”, puntualizó ante funcionarios electorales y de la Secretaría de Gobernación, toda vez que la papelería fue procesada en la empresa pública Talleres Gráficos de México.

En bodega de 20 mil metros cuadrados, alquilada por el INE en un parque industrial de este municipio mexiquense, fueron concentradas miles de cajas no sólo con las boletas, sino también otros materiales electorales.

El siguiente reto del INE será instalar 84 mil 108 “casillas seccionales” para luego preparar el cómputo de votos, por primera vez no en las casillas, sino en sus 300

oficinas distritales distribuidas a lo largo y ancho del país, precisamente hacia donde este miércoles partieron los primeros tráileres, custodiados por elementos de las fuerzas armadas.

A un mes de la jornada electoral, tanto la consejera López Vences como la presidenta dijeron que el INE garantizará el desarrollo de elecciones libres y auténticas. Taddei coincidió en que la tarea parecía difícil –por el alud de amparos contra la reforma judicial– pero sobre todo porque la elección es novedosa de principio a fin.

Por lo pronto, ya están en camino las boletas, a través de 24 rutas, y se vislumbra –a decir de las consejeras– el cumplimiento del mandato constitucional del INE, el “reto” de hacer posible la elección de 881 cargos nacionales, y coordinar los trabajos de los organismos electorales de 19 entidades federativas donde se elegirán, en conjunto, mil 801 juzgadores locales.

La tarea es enorme, porque en cada tramo debe garantizarse la cadena de custodia. No se puede perder ni una boleta. El primer *torton* salió hacia la Ciudad de México, conducido por mujeres: Jazmín Lara al volante y la representante del INE, Kathy Montoya.

“Hoy queda demostrado en los hechos que todo avanza en orden y conforme a lo planeado. Esto nos permite afirmar con certeza que el próximo 1º de junio la ciudadanía en cada rincón del país podrá acudir a su casilla y ejercer con plena libertad su derecho al voto”, prometió Taddei.

“

*El primer camión salió hacia la CDMX, bajo la responsabilidad de dos mujeres*



# Atenderán en el INE todas las denuncias

ERIKA HERNÁNDEZ

Aunque ella votó en contra del acuerdo para anular candidaturas que tengan sentencia firme por algún delito, por considerar que no corresponde al INE, la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, aseguró que atenderán todas las denuncias que lleguen al organismo.

“El INE abrió un espacio para recibir este tipo de notificaciones o denuncias, el grupo de trabajo ya está instalado y en lo sucesivo habrán de recibirlas y revisarlas y ver lo que sucede”, añadió.

Por lo pronto, la consejera advirtió el miércoles que el INE no cuenta con información adicional a la que le entregó el Senado sobre los perfiles de los 3 mil 400 candidatos al Poder Judicial.

Lo anterior en respuesta al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien argumentó que pediría al organismo información sobre aspirantes cuestionados para impugnar su idoneidad ante el Tribunal Electoral.

La consejera recordó que, por primera vez, al INE no le correspondió investigar o reunir la información de los candidatos para determinar su idoneidad o elegibilidad, pues eso lo hicieron los comités de evaluación de los tres poderes, información que el Senado entregó al organismo.

“Nosotros lo que vamos a decir es que al Instituto Nacional Electoral, por primera vez en los procesos electorales, no le tocó integrar los registros, no le tocó como en los procesos ordinarios porque así lo mandata la Constitución a partir de la reforma del Poder Judicial”, apuntó.



# #ElecciónJudicial INE lanza sitio para denunciar candidaturas

**El INE busca que candidatos que hayan ejercido violencia de género no puedan acceder a ocupar cargos en el Poder Judicial en el próximo proceso electoral**

POR GEORGINA MONROY VÁZQUEZ

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) informó que habilitó un micrositio para recibir denuncias contra candidaturas al Poder Judicial que hayan incumplido con la "8 de 8" contra la violencia de género y, por tanto, están impedidos de ocupar un cargo público.

En el sitio se podrá conocer el procedimiento de verificación, el listado de personas candidatas a juzgadoras y el formulario para la recepción de información por parte de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, de aquellas personas candidatas que cometieron actos de violencia de género.

La ciudadanía podrá presentar la información que considere pertinente hasta la etapa de asignación de cargos, que concluye con la entrega por el instituto de las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras y la emisión de la declaración de validez respectiva.

Con base en la información remitida por la ciudadanía se hará un primer corte de posibles hallazgos al 12 de mayo de 2025. Estos se informarán al Consejo General en la primera sesión que celebre posterior a la jornada electoral del 1 de junio de 2025.

## Difunden catálogo de impedimentos

El catálogo de impedimentos del "8 de 8" contra la violencia contempla impedir la candidatura a cualquier persona que haya sido sancionada por:

- ▶ Violencia física o psicológica contra otra persona

## El INE, por medio de un grupo interdisciplinario, analizará las denuncias y emitirá un dictamen el 15 de junio

- ▶ Violaciones a la libertad y seguridad sexuales
- ▶ Actos que obstaculicen el normal desarrollo psicosexual
- ▶ Violencia familiar o doméstica
- ▶ Violación a la intimidad sexual
- ▶ Violencia política en razón de género

Para denunciar al candidato se tendrá que llenar un formulario en la página de internet, en donde se requerirán los datos de contacto de la persona denunciante como correo electrónico y teléfono, así como la organización a la que pertenece o un pseudónimo, si lo prefiere.

También solicitarán los datos del candidato o candidata denunciado, como nombre, cargo al que aspira y entidad federativa.

Sobre la denuncia, el formulario sólo dará la opción de seleccionar alguno de los supuestos aprobados por el INE contemplados en la "8 de 8", así como dos agregados que son estar prófugo de la justicia o haber cometido violencia política en razón de género.

Además, solicitarán la fecha en la que se emitió la sentencia, el número de expediente y la entidad, así como una breve descripción de los hechos.



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### **PIERDE 43 MIL MDP PEMEX EN TRES MESES**

Qué cara sale  
la "soberanía".  
**LEYO**

### **EXIGE ZEDILLO INFORMAR DE BENEFICIOS A AMLO**

Decía mi abuela: "Ándale,  
de esa sí queremos saber".  
**JOSÉ**

### **ARMAN ¡BAJO EL AGUA! RAPIÑA EN TABASCO**

El pueblo sabio y bueno  
en acción.  
**KOSAKO**

### **DISTRIBUYEN BOLETAS PARA ELECCIÓN DEL PJ**

Que arranque la distribución,  
pero de medicinas y vacunas.  
**ROBERTO**

### **CULPA TRUMP A BIDEN DE CONTRACCIÓN DEL PIB**

Otro AMLO pero ahora  
en inglés.  
**POLA**

### **SUBIRÍA 50 POR CIENTO TOMATE EN EU**

Total, Trump sólo usa ketchup  
y de tomate no tiene nada.  
**LARRY A.**



# Preocupan a CEM jueces criminales

NADIA ROSALES

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su temor de que, tras las elecciones del 1 de junio, el Poder Judicial (PJ) quede en manos del crimen organizado.

Este fue uno de los temas de preocupación que los Obispos abordaron en los tres días de su 118ª asamblea plenaria.

El presidente de la CEM, Ramón Castro, confirmó que los Obispos tienen temor de que, mediante candidatos a modo, el PJ pueda quedar en manos del crimen, pues incluso los propios miem-

bros del Gobierno así lo han advertido.

“Tenemos temor de que lleguen algunas personas que no sean las más idóneas para servir en algo tan importante y que esta reforma pudiera no ser tan efectiva como

todos esperan”, dijo.

“Tenemos temores a que pueda caer en manos del crimen organizado a través de personas a modo que son candidatos. Eso es un temor en general, no sólo de la Iglesia católica”, agregó.

“Que era necesaria una reforma judicial, lo sabemos. Podemos preguntarnos si este era el modo o la respuesta adecuada. Eso se dirá con el tiempo. La respuesta habrá de llegar con qué va a suceder”, apuntó.



# Preocupa a la CEM la elección judicial

Ante la violencia, es **urgente acompañar a las familias con políticas públicas**, indica el Episcopado Mexicano

ENRIQUE GÓMEZ

—macion@eluniversal.com.mx

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) señaló que le preocupa la elección de ministros, magistrados y jueces que se realizará el próximo 1 de junio.

Añadió que existe un "panorama poco alentador" en México, y otros problemas, como la violencia y las desapariciones forzadas. "Las desapariciones forzadas de personas que terminan o en fosas clandestinas, o incineradas, o en las filas del crimen organizado; el alcoholismo y la drogadicción que se va extendiendo hasta las comunidades más alejadas; la reforma judicial, una de cuyas aplicaciones es la próxima elección para diversos cargos en el ámbito del Poder Judicial", detalló.

Refirió que la violencia también ha afectado directamente a la Iglesia, y recordó el ataque que sufrió una iglesia en Irapuato, el pasado 16 de marzo.

"Como pastores tenemos presente los acontecimientos que preocupan a todos, la violencia que no cesa y que va impactando directamente a las familias, y a los diversos ámbitos de la sociedad, incluyendo la Iglesia católica, como fue el asesinato de los ocho jóvenes y seis heridos del grupo juvenil de la comunidad de San José de Mendoza de la Diócesis de Irapuato", subrayó.

La Conferencia del Episcopado Mexicano expuso que se abordaron dichos temas y preocupaciones en su 118 Asamblea Plenaria.

"Los obispos de México, reunidos en comunión, alzamos la voz ante la realidad que vivimos como nación: la violencia, el dolor de tantas familias, pero también los signos de esperanza que



El Episcopado Mexicano expuso que abordaron el tema de políticas públicas que atentan contra la Iglesia, en su 118 Asamblea Plenaria.

## EPISCOPADO MEXICANO

**"Existe un panorama poco alentador en México, (...) las desapariciones, el alcoholismo, la drogadicción (...) la reforma judicial"**

renacen en la fe. Como pastores desde nuestra misión profética no podemos callar ante la violencia que desangra nuestra patria", refirió la Iglesia mexicana en un comunicado.

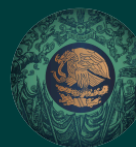
La CEM expresó que es urgente acompañar a las familias, no con discursos abstractos, sino con cercanía, políticas públicas que reconozcan su valor fundamental, y comunidades cristianas que las acompañen en sus angustias y desafíos.

"No ignoramos la grave crisis por la que atraviesa, atacada por varios frentes, ciertas ideologías avaladas por las mismas leyes, la violencia, las políticas migratorias, la pobreza, un machismo históricamente arraigado, la desintegración, la violencia intrafamiliar, las migraciones forzadas, la inseguridad y ciertas políticas públicas que atentan contra esta institución, tan fundamental para el desarrollo y el bienestar de una sociedad", acusó.

En su 118 Asamblea Plenaria buscaron soluciones para alcanzar la paz, afirmó la CEM.

"Reflexionamos en nuestra asamblea, sobre los retos que el cambio de época ha traído a las familias de México, e hicimos un discernimiento acerca de los caminos de paz que nos ayuden a responder a la violencia que no cesa en el país, nos preguntamos cuál debe ser nuestra respuesta como pastores", expuso.

Dijeron tener esperanza de que "la paz para los que vivimos en México sí es posible". ●



## Teme Iglesia que crimen organizado se infiltre en el PJ

**REDACCIÓN OVACIONES**

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su preocupación por la posible infiltración del crimen organizado en el proceso de elección de jueces y magistrados. El obispo Ramón Castro advirtió que podrían postularse "personas a modo" que no sean idóneas para esos cargos.

Durante la 118ª asamblea del CEM, -del 28 de abril al 2 de mayo-, los obispos también alertaron sobre la violencia en el país, el cual ha afectado directamente a la Iglesia, como en el asesinato de ocho jóvenes en la Diócesis de Irapuato. Asimismo, denunciaron el aumento de desapariciones forzadas, alcoholismo y drogadicción.



# Senado impugna acuerdo del INE sobre la idoneidad de aspirantes a juzgadores

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Pese a que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, admitió que una veintena de candidatos están vinculados al crimen organizado, esa Cámara presentó ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio general contra el procedimiento por el que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó constatar que los candidatos a cargos en el proceso electoral judicial no sean deudores ni prófugos de la justicia, al considerar que transgrede la tutela de los derechos humanos en el acceso a la justicia.

Hace dos semanas, el INE acordó revisar si algún candidato de la elección judicial cometió un hecho cuya consecuencia sea la pérdida de derechos político-electorales. Esa información será crucial para que el instituto otorgue o niegue las constancias de mayoría a los ganadores.

El asunto fue turnado al magistrado Felipe Fuentes Barrera, quien deberá elaborar el proyecto de sentencia sobre el acuerdo del INE.

El juicio sostiene que, aunque el instituto es la autoridad administrativa electoral máxima, todas las autoridades del Estado deben garantizar los derechos humanos,

como el derecho al voto. Argumenta que el acuerdo impugnado carece de fundamento al no permitir verificar requisitos de idoneidad, por lo que se considera inconstitucional.

Sin embargo, el escrito –de 14 cuartillas– no expone agravios claros, más allá de señalar que el INE debe vigilar los procesos electorales, sin atribuciones para evaluar la idoneidad de las candidaturas.

## Ordena el TEPJF revisar el caso Gutiérrez Priego

Por unanimidad, la sala superior del TEPJF ordenó el pasado miércoles al Consejo General del INE analizar el caso de César Mario Gutiérrez Priego, cuya candidatura a ministro fue impugnada por un ciudadano al asegurar que incumple con los requisitos de elegibilidad.

El proyecto elaborado por el magistrado Felipe de la Mata, admitido por unanimidad, señala que no toca hacer el estudio a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE, sino al Consejo General.

Ricardo Alejandro Vázquez Álvarez impugnó la determinación del área ejecutiva del instituto, ante el cual solicitó la cancelación de la candidatura de Gutiérrez Priego (hijo del general José de Jesús Gutiérrez Rebollo, preso por vínculos con organizaciones criminales).



## ...Y Senado se opone a bajar candidatos

REFORMA / STAFF

El Senado promovió ante el Tribunal Electoral un juicio para evitar que el INE revise y cancele candidaturas de as-

pirantes al Poder Judicial que son señalados por presuntas irregularidades.

La Cámara alta, a través de su Dirección de lo Contencioso, argumentó ante el Tri-

bunal que el INE no tiene facultades para ello.

Justifica que las revisiones ya las hicieron en su momento los Comités de Evaluación de los tres poderes.



## ...Y Senado se opone a bajar candidatos

REFORMA / STAFF

El Senado promovió ante el Tribunal Electoral un juicio para evitar que el INE revise y cancele candidaturas de as-

pirantes al Poder Judicial que son señalados por presuntas irregularidades.

La Cámara alta, a través de su Dirección de lo Contencioso, argumentó ante el Tri-

bunal que el INE no tiene facultades para ello.

Justifica que las revisiones ya las hicieron en su momento los Comités de Evaluación de los tres poderes.

Llevan juicio a Tribunal Electoral

# Pide Senado no bajar candidatos a jueces

**Alega que tiempos para determinar perfiles idóneos ya han culminado**

MAYUMI SUZUKI

El Senado de la República solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidar el acuerdo del INE que establece causales para anular candidaturas de aspirantes a cargos en el Poder Judicial.

Humberto Acosta Olivares, titular de la Dirección de lo Contencioso de la Cámara alta, presentó un juicio para impugnar el consenso del INE, sosteniendo que los tiempos para determinar la idoneidad de los perfiles ya culminaron.

"El acuerdo que hoy se impugna se debe de dejar sin efectos y la autoridad administrativa electoral deberá es-

perar al momento procesal oportuno para una posible confirmación de la idoneidad de las candidaturas", alega el documento fechado el 27 de abril pasado.

El Senado recalcó que la Sala Superior del TEPJF estableció que, una vez cumplidas las etapas de valoración de idoneidad y de insaculación de los aspirantes, no será factible repetir dichos procedimientos.

"La misma Sala Superior del Tribunal Electoral ha reconocido que no se puede ordenar a los Comités de Evaluación regresar a una etapa que ya culminó", subraya el oficio.

Acosta Olivares argumentó que el INE preten-



de “prohibir a la Cámara alta y a los 128 integrantes de su Pleno como garantes de la protección de derechos humanos el dotar a la po-

blación de la oportunidad de tener un verdadero acceso a la justicia con nuevos integrantes al Poder Judicial de la Federación”.

Durante una sesión del INE del pasado 24 de abril, los consejeros avalaron por mayoría de votos un acuerdo en el que se establecía que los aspirantes que estén en desacato del artículo 38 constitucional, no podrán concursar en el proceso electoral del próximo 1 de junio.

Dicho documento descarta las candidaturas de quienes sean considerados prófugos de la justicia, deudores alimentarios, vinculados a delitos sexuales o señalados por violencia política contra las mujeres en razón de género.

La solicitud del Senado llegó dos días después de que su presidente, Gerardo Fernández Noroña, admitiera que entre los aspirantes hay “defensores de narcotraficantes”, que “no deberían participar” en la elección.

“Yo creo que es el momento de retirar candidaturas que no cubran el requisito, tampoco son muchas”, dijo el legislador el pasado 22 de abril.

Apenas el martes, el morenista solicitó a la FGR, INE y SSPC brindarle información sobre los aspirantes, quienes se encontraban bajo análisis para detectar a los “no idóneos” y que después serían impugnados por el Senado.


**PODER JUDICIAL LOCAL**

# Se esfuerza IECM en dar certeza en la elección

**HILDA ESCALONA**

**El organismo explica cómo votar y dónde consultar información sobre las personas candidatas**

**A** fin de garantizar la certeza y legalidad en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial local y promover la participación activa e informada de la ciudadanía el próximo domingo 1 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fortalece sus acciones.

Más de siete millones 900 mil personas votantes registradas en la Lista Nominal de Electores de la Ciudad de México, tendrán la oportunidad inédita de elegir 137 cargos del Poder Judicial local: 98 juezas y jueces; 34 magistradas y magistrados; y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Sobre este tema, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, recaló que coordinados con el Instituto Nacional Electoral (INE), el órgano local se encuentra en la recta final de dicho proceso comicial, y a lo largo de su preparación, organización y desarrollo ha tenido que adoptar medidas que garanticen certeza jurídica, pero sobre todo, la legitimidad al proceso.



CORTESÍA: IECM

**Inició una campaña de difusión institucional** –en el marco de sus atribuciones– para informar a la ciudadanía y fomentar su participación

Explicó que se trata de un ejercicio inédito, desconocido y novedoso en muchos sentidos, en el que habrá menor número de casillas en comparación con las elecciones ordinarias, ya que se instalarán seis mil 143 Casillas Seccionales Únicas en toda la Ciudad de México.

Avendaño Durán aseguró que este proceso se ha realizado con reglas que no necesariamente se diseñaron para este tipo de elección; sin embargo, se han tenido que ajustar, buscando respetar las condiciones que debe conservar todo proceso democrático, como que to-

das las personas puedan votar, que haya boletas suficientes para toda la ciudadanía, que se garantice la secrecía del sufragio, urnas transparentes, que haya un voto informado, entre otros. "Estamos haciendo un gran esfuerzo, tanto

**Para ubicar su casilla, conocer las boletas y practicar su voto, la ciudadanía puede ingresar al micrositio de la Elección del PJ 2025 ubicado dentro de la página institucional del IECM**

las funcionarias, los funcionarios, las consejerías y también todo el personal por brindar todas estas garantías", afirmó.

Entre las principales tareas están las de difundir información dirigida a la ciudadanía, motivar su participación, la capacitación electoral, el equipamiento y acondicionamiento de los domicilios donde se instalarán las casillas seccionales únicas, la acreditación de personas observadoras, la organización de foros de debates, los mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales y los cómputos de las elecciones locales.

Además, el organismo ha realizado diversas acciones como la emisión de los Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda; el Micrositio del Sistema *Candidatas y Candidatos Conóceles Judicial*; el Micrositio de la Elección del Poder Judicial; la celebración de los Foros de Debate; aprobación de las boletas y documentos electorales; Lineamientos para la asignación de cargos de personas juzgadoras; Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez, entre otras.

Una de las principales tareas del Instituto es informar de manera clara a la ciudadanía la forma en que deberá votar el 1 de junio.

Al arribar a la casilla que le corresponda, la ciudadanía recibirá nueve boletas, seis de la elección federal y tres de la elección local. De las boletas correspondientes a la Ciudad de México, la rosa servirá para elegir a las y los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; la azul, para magistradas y magistrados; y la verde, para juezas y jueces del Poder Judicial local.



PIDE "VISIÓN MÁS AMPLIA"

# Critica consejera filtros a candidatos con denuncias

EFE

**En un país con altos niveles de impunidad, una "sentencia firme" no es suficiente, señala**

Para la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey, la condición de "sentencia firme" para retirar candidaturas no es un filtro suficiente rumbo a la elección judicial del 1 de junio, en un país con altos niveles de impunidad, advirtió en una entrevista con EFE, en medio de las crecientes denuncias ciudadanas de candidatos con antecedentes o nexos cuestionables.

Humphrey, una de las voces más críticas de la reforma judicial que introdujo la elección de jueces en el país, consideró que se requiere "una visión más amplia" para atender las denuncias, ya que incluso en el sistema penal acusatorio no todos los procesos concluyen con sentencia.

Por ello, consideró que la legislación, al igual que la ley 8 de 8 contra la violencia, está "mal planteada" al exigir este requisito, pues, por ejemplo, en el caso de la violencia política de género, generalmente se considera como infracción administrativa, no delito.

El Consejo General del INE aprobó el jueves de la semana pasada un acuerdo que le permite evaluar candidaturas con base en la ley 8 de 8 y verificar que no hayan incurrido en alguno de los ocho supuestos que prevé la Constitución mexicana para erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género, incluidos de-



Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral.

**Con tiempo y con recursos, pudimos haber tenido esa capacidad de incidir más en la ciudadanía"**

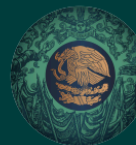
litos sexuales, feminicidio y violencia política. No obstante, Humphrey remarcó sus discordancias con este requisito en un país con un índice de impunidad de más de 94 por ciento, donde es "muy complejo" que las víctimas tengan un "documento, una sentencia firme para presentarle al

órgano electoral".

"Me parece que la presunción de inocencia no es absoluta y que hay que evaluar en cada caso las particularidades para ver si se puede o no retirar la candidatura. Tengo colegas, sin embargo, que piensan que la Constitución mexicana dice que tiene que haber sentencia firme y que, por tanto, no se pueden retirar estas candidaturas", expuso la consejera.

## VÍNCULOS CON EL CRIMEN

La también presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE aclaró que existen distintas vías para revisar y, en su caso, invalidar candidaturas.



Por ejemplo, señaló que se implementó un mecanismo de fiscalización para revisar los ingresos y gastos de campaña de los aspirantes, el cual incluye un modelo de riesgos que analiza factores para identificar candidaturas con mayor probabilidad de irregularidades.

“Y un indicador también, por supuesto, es claramente este vínculo con el crimen organizado, es un detonante, una alerta dentro de un modelo de riesgos”, afirmó.

Aunque Humphrey prefirió no pronunciarse particularmente sobre algún caso, celebró que el presidente del Senado le atribuyera al INE la responsabilidad de retirar de la contienda a este tipo de aspirantes, y consideró que el mecanismo de fiscalización puede ser una vía.

Pero precisó que la revisión detallada de los gastos finalizará el 28 de julio, pues se realiza principalmente después de la presentación de los informes de campaña, y el INE aún no ha definido qué pasará con las candidaturas inhabilitadas.



## Tribunal Electoral del Poder Judicial

# Alistan discusión sobre 8 de 8 y acudir a foros o debates

Maritza Pérez

[maritza.perez@eleconomista.mx](mailto:maritza.perez@eleconomista.mx)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) se alista para discutir la próxima semana, decenas de impugnaciones relacionadas con la elección judicial; entre ellas, dos impugnaciones en contra de la implementación de la 8 de 8 contra la violencia en la elección judicial y 11 impugnaciones de candidatos contra las reglas del INE para que las candidaturas puedan acudir a foros y debates.

Es así que este jueves, el Senado de República impugnó ante el máximo tribunal en material electoral el acuerdo INE/CG382/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aprueba el procedimiento a seguir para constatar que las personas candidatas a cargos en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 no hayan incurrido en alguno delito de violencia de género, conocida como la 8 de 8 contra la violencia.

De acuerdo con el Senado, este acuerdo no puede ser válido debido a que el proceso de revisión ya fue realizado por los Comités de Evaluación, por lo que consideró que ya culminaron las etapas de valoración de idoneidad de los aspirantes.

Este reclamo se suma al presentado hace seis días por Nallely Vianey Paredes Suárez, candidata a jueza de distrito por la Ciudad de México. Ambos asuntos fueron turnados al magistrado Felipe Fuentes Barrera.

Cabe señalar que el pasado 24 de abril, sin el aval de su presidenta, el Consejo General del INE aprobó poner en marcha un mecanismo para investigar a las candidaturas “sospechosas” que compiten en la elección judicial, y en su caso quitar el registro a aquellos que, por sentencia firme, hayan cometido algún delito de violencia de género, sean deudores alimentarios o estén prófugos de la justicia.

### Foros y debates

Por otro lado, hasta este jueves, al TEPJF habían llegado 11 impugnaciones relacionadas con el acuerdo INE/CG358/2025 del INE por el que emitió las reglas para que las y los candidatos a jueces, magistrados y ministros puedan acudir a foros y debates.

En los lineamientos del INE se establece que las personas candidatas a juzgadoras podrán participar en eventos y foros organizados por los sectores público, privado o social, siempre que sean equitativos, es decir, deberán ser invitadas la totalidad de las candidaturas del mismo cargo y dentro del mismo marco geográ-

fico y deberá acudir por lo menos el 50% de candidaturas.

Además, se estableció que no podrán participar como moderadoras las personas servidoras públicas, operadoras de programas sociales y de actividades institucionales adscritas a esas instituciones, ni las personas servidoras de la nación.

Y los encuentros serán gratuitos y de libre acceso, y los organizadores no podrán entregar alimentos o productos de cafetería, servicios o utilitarios -como gorras, playeras, plumas u otro artículo, ya que no se deberá privilegiar a una candidatura en específico, ya que corren el riesgo de perder la candidatura.

Estos casos fueron turnados a la magistrada Janine Otálora Malassis, quien deberá determinar la legalidad de las reglas.